

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 045

FECHA: ABRIL 06 DE 2013

HORA: 1: 00 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Siendo la 1:00 p.m. de hoy sábado 06 de abril de 2013, procedemos a leer el orden del día por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente es el orden del día para hoy abril 06 de 2012

ORDEN DEL DÍA, MARZO 20 DE 2013.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO COMANDANTE BOMBEROS BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: NUEVA LEY DE BOMBEROS
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Tan amable verifiquemos el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente le comunico que en hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

En consideración el orden del día anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO COMANDANTE BOMBEROS BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: NUEVA LEY DE BOMBEROS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Bueno, damos la bienvenida al señor Antonio Zulucaica Patiño comandante de bomberos y a todo su equipo de trabajo, aquí está el capitán Nelson Zulucaica, Roger Zapata y Rafael Arango, bienvenidos a la corporación.

La dinámica aquí es muy sencilla ustedes exponen lo que corresponde para el día para el día de hoy, hoy vamos a tocar el tema de la Ley bomberil y luego los Honorables Concejales si tienen alguna duda o alguna pregunta ellos la hacen, ustedes toman nota y luego sigue la respuesta.

¿Cuánto tiempo requieren? Si no tenemos problema aquí, estamos muy juiciecitos y tenemos todo el tiempo para escucharlos, porque además nos interesa mucho el tema, haga uso del micrófono si es tan amable.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO
COMANDANTE DE BOMBEROS BELLO**

Muy buenas tardes para todos, un saludo muy especial al Presidente Jean Lee Pavón, Vicepresidente primero León Fredy Muñoz, Vicepresidente segundo Bladimir Sierra Martínez y Honorables Concejales y demás invitados.

Hoy nos acompaña el capitán abogado Rafael Arango Vásquez, es asesor jurídico de la Confederación Nacional de Bomberos, quien estructuró esta Ley, es versado en el tema entonces él es que no va a socializar como tal esta Ley y nos va a resolver algunas inquietudes que los Honorables Concejales y la Presidencia aquí de este Honorable Concejo aquí a bien nos tenga, le cedo entonces la palabra a mí capitán Rafael Arango.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL ARANGO VÁSQUEZ CAPITÁN
DE BOMBEROS**

Buenas tardes Honorables Concejales.

Me parece oportuno que el Concejo Municipal se hubiera ocupado de estos temas, porque el tema de los bomberos en Colombia es un problema de ciudad, no es un problema de los bomberos, es un problema de ciudad, cualquier esfuerzo que se pueda hacer en favor de los bomberos es un esfuerzo bien intencionado en beneficio de una comunidad desprotegida a veces por todos los problemas climáticos y los problemas de los pirómanos y todo aquel que de prevención poco y eso implica también entrar en la cultura de la prevención que es lo importante.

Quisiera que me regalaran un minutico y leyera el texto que está en el panel desde 1888 algo para reflexionar, la Ley es la Ley 115 del 2012 que ya se llama Ley general de bomberos anteriormente era la Ley 322.

Voy a hacer una pequeña reseña histórica ¿en qué sentido? Inicialmente nosotros tratamos de hacer una reforma a la Ley 322 y no tuvimos eco en el Senado de la República, tuvimos todos los problemas del mundo comisionar la Ley en el país es muy complicado, primero muy novato digámoslo así y nunca habíamos incursionado en las cuestiones legislativas, muy apáticos al tema político, no nos fue bien, primero no nos pusimos de acuerdo los bomberos, creímos que era iniciativa del Congreso de la República y nos fue muy mal, faltó consenso no hubo autonomía, muchos temas para conservar o sea no teníamos una dinámica bien precisa para crear una nueva de Ley de bomberos, dijimos vamos a reformar la Ley a lo último dijimos no vamos a hacer una nueva Ley de bomberos y nosotros dependíamos de la dirección nacional de desastres, anteriormente lo manejaba la doctora Luz Amanda pulido y un

fondo entonces nosotros dependíamos permanentemente de lo que nos quisieran dar y nosotros cofinanciados en esos procesos.

Se crea con esta nueva Ley la nueva dirección de bomberos, ya un organismo adscrito al Ministerio del interior o sea similar al director nacional de desastres, nos propusimos trabajar el tema a alto nivel y ese fue un compromiso del Presidente de la República en su programa de Gobierno el 110 el tema de bomberos.

Hicimos un encuentro de comandantes en Rivera Huila fortalecimos el tema, consolidamos la iniciativa en Villavicencio, hubo muchos aportantes y se estructuró la norma ¿a qué va mi cuento? Es que en el entendido de que dentro de la centralización administrativa que tiene el estado dentro de su estructura lo que ha hecho es: descentraliza funciones pero no va a la par con el recurso económico o sea le traslado a usted el problema de salud, le traslado a usted el problema de educación, le traslado el problema de seguridad, pero la plata no viene a la par y ese ha sido el problema de todos los municipio en el país, un problema de orden territorial, teníamos que darles herramientas a los municipios con respecto a los recursos que hay que manejar porque es que el recurso de bomberos no es un recurso fácil de manejar el recurso de nosotros se transforma en dólares, nosotros compramos, creo que somos de las únicas entidades de socorro del país que todo lo que tenemos que comprar lo tenemos que comprar en dólares, la industria nacional está en pañales en materia de seguridad, inclusive las telas, los cascos, las máquinas de bomberos, esos ensambles todo eso tenemos que necesariamente tenemos que importarlo; entonces creíamos necesarios crear elementos para fortalecer los entes territoriales, me explico los bomberos de Colombia, nosotros somos más o menos 32.000 bomberos en Colombia, nosotros no somos bomberos nacionales, nosotros somos bomberos eminentemente territoriales por eso usted ve cuerpo de bomberos Bello, cuerpo de bomberos Copacabana, cuerpo de bomberos Medellín se oficial o sea, pero somos territoriales y cada uno tiene una jurisdicción.

Los primeros obstáculos entendíamos que a nivel del Ministerio del interior teníamos digamos así enemigos ocultos que no les interesaba que nosotros los bomberos se creara como una unidad especial sino que siguiéramos dependiendo de otra entidad, de la dirección general de desastres, entonces primer escollo el problema económico de los recursos, si me permite señor Presidente que los amigos se hagan al frente por favor, yo creo que alcanzan a escuchar de aquí ¿cierto?

Pero quiero antes de empezar con el tema de fondo quiero espaciarlos a ustedes, a mí me ha tocado recorrer todo el país, he estado en las ciudades

más grandes y en las ciudades más pequeñas, los problemas son iguales en su proporción de acuerdo a la categoría del municipio, de acuerdo a la población y no solamente de la población sino del riesgo que se maneja

¿Qué está alrededor mío como municipio? Entonces yo tengo que tener varios elementos como bombero, el bombero no se puede vestir de cualquier forma para cualquier evento, mire ese señor allá que parece un astronauta es un encapsulado, ese es un equipo que no basta que yo tenga solamente ese equipo todo que está costando alrededor de 35 a 40 millones de pesos ahí donde lo ve y lo puedo perder en 10 minutos, porque si ese equipo a mí se me enreda, se me corta, se me contamina lo pierdo lo tengo que votar porque eso maneja agentes biológicos, ese equipo que está ahí pero no me basta porque tiene que tener tres personas más como mínimo dos parejas otro que lo desinfecte eso tiene pues un cuento largo porque estamos hablando de sustancias y materiales peligrosos.

Si nos ubicamos en Bello y creo que aquí compañeros es de riesgo ustedes tienen un corredor vial que aparentemente se ve bien pero es un león dormido nadie se ha ocupado de pararse allí y empezar a controlar que es la carga que está pasando por aquí, por aquí pueden estar pasando cloros, químicos lo que usted no se imagina ahora eso es como una ruleta cuando va a parar la bola o sea donde va a parar el camión, donde se va a siniestrar el camión así como puede ser en Bello puede ser más adelante y tendremos que evacuar media población, por efectos de esos problemas y eso requiere una reacción inmediata.

El amigo que esta allá, el bombero que está allá tiene otra clase de traje ese traje es estructural, esas boticas que él tiene allá aparentemente lecheras son botas de bomberos que pueden estar alrededor de 600.000 o 50.000 pesos costosísimas porque son botas normatizadas, el señor como está ahí con casco y todo lo podemos estar vistiendo más o menos y eso que le faltó el auto contenido, el cilindro que lleva atrás, vestir el bombero completo estamos hablando por ahí de unos 25 millones de pesos, el encapsulado puede estar costando el de auto contenido con caretas y con todo puede estar costando alrededor de unos 6, 7 millones dependiendo de la economía y dependiendo también la calidad del aparato, pero el amigo allá tiene un casquito que no es cualquier casco, el mejor casco que tiene en este momento la industria internacional es marca BULAT entonces un casquito de bombero decente digámoslo así pensando en el bombero, en la seguridad humana podemos estar hablando de 900.000 pesos, pero a que va mi cuento si el señor tiene una vaina y no tiene un equipo adecuado nosotros estamos concurriendo a que el amigo quede lisiado de por vida.

Muchos bomberos son voluntarios y exponen la vida al son de nada, esta profesión o la mayor parte de nosotros somos voluntarios es muy complicado, uno sabe que sale pero no sabe cuándo llega o si va a llegar y como va a llegar, entonces el amigo que se puede llamar Pedro Pérez por efecto de un golpe o una lesión en la nariz entonces ya queda el ñato Pérez y de por vida y con lesiones de por vida y acaba con toda una familia ¿Por qué? Por no tener los elementos adecuados.

Cuale es la filosofía nuestra como confederación nacional de bomberos, es que al bombero hay que darle un muy buen material de protección porque el señor está manejando cosas estructurales, vienen otras ayudas como las cámaras térmicas pero eso tiene pues en materia de seguridad digamos a sí que un arco iris... que ya estábamos hablando aquí con el Comandante y ya tiene que empezar de acuerdo a la ayuda que le haga el señor Alcalde y los Concejales a ir provisionando el tema para adecuarse realmente a la situación crítica que tiene Bello en materia por ejemplo de seguridad personal, está mal, ese equipo es prestado, ese azul, Bello no lo tiene lo tuvimos que prestar de otro equipo de bomberos.

Me falta otro no llegó otro compañero, a este de semi parada que es más o menos el oficial, el amigo acá que tiene su suéter y todo él es paramédico pero igual cuando hay una emergencia tiene que llegar y ponerse la misma ropa, ya se puede retirar el amigo allá.

Entonces aquí el problema se volvió un problema presupuestal, entonces uno dice pero a usted como se le ocurre que voy a meterle a 800.000 pesos, pero es que una lesión de tobillos, una quemadura yo creo que es lo más grave, una intoxicación es lo más grave, entonces nosotros tenemos que tener mucha responsabilidad si la nueva Ley nos dio herramientas para ir a un sitio y cerrarlo porque no cumple normas de seguridad, el primero que las tiene que cumplir soy yo, el mismo estado las tiene que cumplir, el mismo bombero en materia de prevención.

Para nosotros estructurar la Ley necesitábamos necesariamente los famosos avales entonces usted ha hecho ese ejercicio, usted se va para la dirección nacional de planeación y entonces lo mandan donde el técnico fulano, pero ese es el que maneja lo territorial y se gana las regalías el uno le da vía libre, el otro le dice que no, usted pone a rodar ese aval por todas partes hay cinco conceptos o sea no hay unidad de criterios, no hay unidad de materia ni hay unidad jurídica, entonces empieza el problema quien tiene la razón de los cuatro y eso tuvimos que superarlo, inclusive tuvimos que hablar con un paisano de ustedes el doctor Valencia Cossio y decirle bueno miremos a ver como organizamos el tema.

Fuera de eso los enemigos de la norma por ejemplo FASECOLDA y lo puedo decir con propiedad, FASECOLDA es la que maneja los seguros digamos que eso puede ser oligopolio pues en este país que maneja toda la plata del mundo si nos metimos a la junta directiva nacional porque ellos hacen un aporte acá y ahora van a... la norma y la vamos a pelear, es el colmo de los colmos que una entidad de esas que no tiene responsabilidad social pretenda que nosotros los bomberos les salvemos las cargas de todos los aparatos que están, todos los bienes que están asegurados y entonces haya un salvamento y nosotros cuando eso es una infeliz sobretasa lo que nosotros ganamos ahí.

Y el otro enemigo pues lamentablemente entre amigos la Defensa Civil tuvimos que generar unas distancias bien complicadas, se sancionó la Ley el 21 de agosto de 2012, hay unos decretos que están en curso que son reglamentarios con unas facultades protempores que da el señor Presidente y viene algo que es bien relevante es que ese principio de solidaridad o sea el problema no es de los bomberos, el problema arranca desde la casa, el accidente arranca desde la casa el primer bombero en este país es usted el que vive en la casa.

Y les voy a poner un ejemplo cuánto vale un extinguidor de un carro, el que ustedes le compran a los bomberos, el extinguidorcito ese 30.000 pesos, no el extinguidor vale lo que vale el carro si usted no lo tiene se le quema el carro, otra visión de ver la situación entonces la otra es la carga del extinguidor nunca lo revisa si está cargado o está descargado es como para mostrárselo a la policía que cumplió una norma y se van para el éxito y todo eso a comprar esos jugueticos eso que llega y... y ahí quedo listo y perdió el carro esa es otra óptica de mirar las cosas.

Haga un ejercicio, ubíquese en su casa dígame al compañero que está en la silla de ruedas cuantos limitantes tiene usted en una casa para entrar al baño en una silla de ruedas porque nunca pensamos en la seguridad humana, nunca pensamos en nosotros mismos y todos hemos vivido eso lo tenemos que ir pensando, todos esos temitas de seguridad, evacuaciones, rampas todo eso, es un servicio público esencial a cargo del estado, la responsabilidad del servicio de los bomberos no es de los bomberos es del estado y arrancamos con el municipio el resto seria del municipio y hasta donde llega la responsabilidad del bombero hasta que la capacidad económica, financiera, presupuestal y operativa se lo permita porque aquí no hay pues magos que de la noche a la mañana, no eso es un proceso hasta ahí llega la responsabilidad.

La gestión integral de riesgos anteriormente los bomberos con la Ley 322 nos ocupa es decir bomberos, incendios y calamidades conexas, la nueva Ley aterrizó el tema porque si usted observa los bomberos somos toderos, sacamos gatos, sacamos muertos, hacernos cosas que no nos corresponden,

tumbamos palos, lavamos patios, abejas, o sea hacemos de todo, entonces nos reconoció la norma ¿Por qué? El primer respondiente con el perdón de los demás amigos de las otras instituciones, el primer respondiente operativo en este país en materia de siniestros somos los bomberos, los incendios saldrán los otros compañeros a hacer algunos apoyos logísticos pero nosotros somos los que nos quemamos en una ocasión inversa porque un psicólogo no nos ha podido explicar cuál es la razón para que todo el mundo le corra a la candela y nosotros metidos entre la candela a buscar un problemita ahí, eso ya es un problema de psicología de emergencias y de todas esas cuestiones, muchos dirán que estamos locos.

Subsidiaridad, que quiere decir y ese tema está claro y eso ya se volvió común en todo el estamento, en todo lo que tenga que ver con salud y con todo o sea yo le colaboro con una partecita subsidiariamente le colaboro pero no me comprometo del todo, concurrencia cual ya por la acción de riesgos entramos todos y les voy a poner un ejemplo de concurrencia para que ustedes lo tengan en cuenta Sistema de Comando de Incidentes así se llama el tema, para qué sirve el sistema de comando de incidentes para manejar emergencias, la emergencia no es el que más gente le meta a eso, ni más montonera haga, no eso es de calidad y no de cantidad y de saber manejar el recurso porque a veces es tanta la gente que se mete a eso que estorban no dejan ni trabajar, no hay forma ni de evacuar.

Responsabilidad compartida, a mí se quemó la casa y entonces corra porque los bomberos me pagan la casa porque no me la apagaron no y es que usted tenía las prevenciones en su casa para que no le pasara lo que le pasó, ya lo del gas estaba cantado ya olía a gas, el tipo se quedó callado y el corto circuito o sea todos los accidentes de las casas ¿son responsabilidad de los bomberos? Es responsabilidad de la persona que está ahí, arranca por ahí.

... Las competencias funcionales anteriormente era pues toda una locura ahora ya cada cual tiene unos rangos, unas tareas bien claras porque eso es importante deferir las competencias funcionales y se crea la habilidad administrativa especial, estamos a la espera de que nombren el director nacional de bomberos y se reestructuraron todos los cuadros administrativos igual a como estaba anteriormente.

Como la nueva Ley de bomberos nos generó más responsabilidades, más competencias, pues se nos crecieron las responsabilidades, entonces ya el cuerpo de bomberos no es el cuerpecito que sale pues a toda hora con una... rota, con esa mendicidad, eso que la gente asimila al bombero como al regalado, alguien le dice usted es un regalado o usted es un bombero, ya no porque en este momento estamos dentro de otro contexto, estamos dentro de

otro contexto y este señor que está aquí que es el comandante tiene una responsabilidad muy grande porque sin usted observa los que son abogados aquí donde hay una norma que exima a los cuerpos de bomberos si hay entidades de carácter privado y así sean oficiales que nos eximan de cualquier responsabilidad por ejemplo de relaciones laborales, cuando el señor contrata que paga a algunos amigos aquí porque eso hay que cuidar ese chuzo allá, tiene que pagarle sus turnos, sus horas extras, sus prestaciones sociales, las pensiones son especiales porque es de alto riesgo, entonces tenemos responsabilidades.

- Civiles claro somos objetos de negocios, yo le compro al señor, le compro la gasolina inclusive una responsabilidad civil extracontractual salvo la ambulancia me accidente entonces allá la gente no se pone a ver si la sirena, no la sirena no es la patente del curso para ir llevándose a todo el mundo por encima si lo atropella a pagar o sea más ambulancias aseguradas para minimizar el impacto económico que pueda generar una demanda de cualquier naturaleza.
- Penales, también atropello a alguien con la maquina o una malforzación de fondos de la institución pues se puede ganar un problema penal, algún compañero aquí bombero adscrito a la unidad comete alguna falta inherente a su ejercicio pues a la fiscalía vamos a parar y hago un paréntesis en este sentido y perdonen que sea un poco folclórico tiene más papeles un ahogado que un carro de bomberos, hoy en día tenemos ese problema nunca le sacamos papeles al carro montaron el cuento del RUN, vaya meta un carro después de 20 años de servicio porque entre otras cosas el museo más grande de automóviles del mundo lo tenemos en Colombia, una manada de carros viejos, pero horribles armadillos, la caja de Chevrolet, el motor de Ford, el timón de Fiat, vayan y mírenlos, miren los dos carros, entonces los bomberos como no hemos tenido plata entonces no hemos pegado de la pobreza, mejor dicho eso mentalmente eso hasta por sanidad mental no se debe de recibir.

Entonces todas esas cositas nos van generando problemas porque el día que nos accidentemos el carro me da mucha pena queda detenido, queda en custodia vaya para el centro de diagnóstico, tiene una llanta buena, la otra llanta dañada, le falla el cardan, los frenos no sé y empezamos a enredarnos, o sea tenemos un problema bien complicado y no es un problema de Bello es un problema nacional.

- La repercusión por las responsabilidades sociales, tenemos una responsabilidad muy grande porque mientras toda la gente está durmiendo y descansando nosotros estamos allá las 24 horas pendientes de ustedes, de toda la comunidad.

- Administrativa, las fiscales por ejemplo el amigo aquí maneja una sobretasa, le rinde cuentas a la contraloría y tiene un hallazgo fiscal, administrativo y las disciplinarias por ejemplo el interventor del contrato que no haga bien su tarea, un funcionario público se gana un problema disciplinario.

Ya a nivel gerarico de la estructura orgánica está el Ministerio del Interior que es el que preside la Junta Nacional de Bomberos, viene una Junta Nacional de Bomberos, viene un director nacional, una delegación departamento y un coordinador departamental, el coordinador departamental y si usted observa las plantas de cargos de los departamentos el problema es que el Gobernador dice yo tengo plata para crear ese cargo y estamos enredados, quien lo crea.

Quienes son las instituciones que integran los bomberos en Colombia, los cuerpos de bomberos reconocidos y hago énfasis en lo reconocido y tenemos un ejemplo muy puntual aquí en el valle de aburra, un señor X o Y pretendió crear el cuerpo de bomberos del valle de aburra y con ese punto entonces iba y contrataba con el Alcalde de Bello, por decir algo no, con el Alcalde de Itagüí, con el Alcalde de Envigado, saltándose una gente que lleva años estructurándose, capacitándose y en eso tuvimos un roce ahí bien grande nos tuvimos que meter como confederación nacional de bomberos, porque eso tampoco es así como que me voy a crear pues aquí, como cuando yo tengo un contrato y hagamos aquí un consorcio y hagamos un contrato, no eso tiene una normatividad y eso es claro y entonces llega el Alcalde por decir algo se pone bravo con el señor o el señor le cae mal y usted no me ayudó a mí políticamente y entonces se va de aquí y no le pago la plata y queda así como el perro de la visca pues ahí a toda hora entonces eso nos ha causado problemas o sea por falta como de visión de cuál es el rol de los bomberos y para crear otro cuerpo de bomberos usted necesita ya unos conceptos muy técnicos, eso no es que yo voy creando un cuerpo de bomberos, porque Antioquia tiene un problema muy claro aquí son 120 y pico de municipios y yo me atrevo a decir que por ahí unos 70 con el perdón de los amigos que conozco más o menos con el problema de Antioquia muchos pusieron un tablero y dice cuerpo de bomberos de tal municipio y resulta que arranca el cuerpo de bomberos para ponerse a vender a rifas y entonces se llenó esto de rifas de X o Y al son del cuento de los bomberos porque los bomberos estamos exentos de pagar muchos impuestos por esas rifas, los bomberos oficiales, los bomberos aeronáuticos, la confederación nacional de bomberos como gremio, las juntas departamentales, la legación nacional de bomberos, la junta nacional de bomberos y la dirección nacional de bomberos.

- ¿Cuál es la estructura de nosotros? Hay bomberos aquí, hay una organización departamental y una organización en escala como un organigrama pues vertical digámoslo así.

Y aquí los Entes Territoriales hablando de departamentos y municipios tienen su representación, un delegado de los Gobernadores, un delegado de los Alcaldes, FASECOLDA, el director de la Aero civil, el director de la unidad para acción del riesgo, el director nacional de planeación, el Ministro... esa es la Junta Nacional de Bomberos.

- ¿Cuál es la función de esa Junta? Y aquí hay un galimatías jurídicas diría yo, porque si yo hago parte de una junta, esa junta tiene en la praxis tendría que ser una junta asesora y no decisoria y aquí colocaron la junta nacional de bomberos es una que dijo decisoria en los recursos de fondos nacional de bomberos y asesor de la dirección nacional de bomberos.
- ¿Cuál es el fin de los recursos? Se creó un fondo nacional de bomberos y se ha venido alimentando con algunos recursos y entonces los bomberos presentan un proyecto para cofinanciar una parte por bomberos, una parte por el municipio y otra parte por la cofinanciación de acuerdo a los proyectos, como todo proyecto pues en este país para sacar la plata tiene que llegar a esa junta nacional de acuerdo a las necesidades y todo.

Nosotros como bomberos obviamente que tenemos que manejar mucho la parte operativa y la parte técnica y sobre eso pues nos amparamos en normas internacionales, eso es como inventar la rueda yo no me puedo poner a inventar eso porque es la rueda no hay norma de GNPA y hay normas internacionales donde todos no vamos guiando sobre esas calidades y cualidades de esas normas para hacer más práctica la actividad bomberil.

Bueno, entonces la fuente de financiación digamos así pues la plática de orden nacional el compromiso del Gobierno es que anualmente le aporta al fondo 25.000 millones de pesos y entonces la gente dice 25.000 millones de pesos ese mundo de plata, eso no es plata, 25.000 millones no es plata para mil y pico de municipios donde no hay sino 400 cuerpos de bomberos, en pueblos que se llama Villa Rica, que no es villa ni que es rica, esos pueblitos sin ningún recurso, municipios que no tienen una estructura pues para manejar que ni la población ni la parte económica que uno no se explica cómo es municipio y el orden territorial viene el fondo departamental de bomberos que ya me imagino que lo están creando ya hemos venido trabajando el tema y lo que aporte el municipio como tal y los recursos propios ¿Cuáles son los recursos propios, pues la ventisca del extinguidor, que el concepto de seguridad, pues cositas ahí

que en muchas partes si son bien organizados pues es bien representativa y le ayuda mucho, le colabora a ese aporte.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Del orden nacional, eso cuando estamos mirando de donde es que hay que pegar la cofinanciación.

- ✓ Presupuesto Nacional 25.000 millones anualmente de acuerdo al IPC se incrementa.
- ✓ Las pólizas de seguros del 2% valor de policía incendios, terremotos, minas y petróleos.

Anteriormente solamente era para una sola actividad que era incendios, pero si usted observa los bomberos tenemos que estar en las petroleras, en los derrames de sustancias peligrosas, en los terremotos tenemos que estar ahí, en la minería tenemos que estar ahí, en el hogar tenemos que estar ahí entonces se amplió el espectro porque eso ya venía de la norma con un 1% pegado solamente a los hogares, a las casas, eso se amplió un poco y creemos que eso es considerable y además que tenemos que revisar porque hasta ahora nos da la impresión que hay una evasión fiscal ahí en esos dineros, los aportes de personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, hay organizaciones nacionales que le dicen a los bomberos hombre yo le voy a colaborar aquí con esto, le regalo esto, le doy esto, le hago esta donación ¿Cómo? Si voluntariamente y hay unos regalos que son como sobraditos de rico que uno lo tiene que pensar si lo recibe o no lo recibe, usted por ejemplo va al cuerpo de bomberos de Bello que no es el único de una vez se lo digo entonces el señor tiene un chaquetón azul, el otro tiene un chaquetón amarillo, el otro tiene un chaquetón rojo y esto que, no es que no me regaló un señor que venía de por allá y me lo regaló, este me lo regaló otro y resulta que son elementos de segunda y usted lo que está trayendo aquí es una escabiosis pues, lo puede echar en agua hirviendo y lo quiera y, un francés que no se baña y viene y nos regala un chaquetón y como nosotros nunca nos hemos puesto un chaquetón entonces llegamos pues felices mostrándonos y sin saber que hay por dentro cuantas cabidas y lo que usted le quiera poner a eso ahí o una bota usada es como una bota de un soldado, entonces hasta allá llegamos, la pobreza mental de los bomberos que hasta por sanidad mental uno no debe recibir eso, uno no debe recibir eso.

LOS MUNICIPIOS

- ✓ Sobretasas o recargos a los impuestos de industria y comercio.
- ✓ Vehículos auto mores de marcación urbana.
- ✓ y predial.

Entiendo yo que aquí Bello está es amarrado a la sobretasa de industria y comercio y no estaba amarrado al predial, entiendo que el ingreso anual es son más o menos 800 millones de pesos nosotros tenemos un estimado de acuerdo a una tabla por la categoría del municipio que entiendo que son 800.000 ¿habitantes? Bueno pongámosle 600, estamos en la categoría **E** o sea a que aspira el cuerpo de bomberos que al menos lo mínimo sea la categoría **A** que son más o menos 1.600 millones de pesos.

Entonces la gente dice, la gente dice no pero es que eso es mucha plata y vamos a hacer un ejercicio coja usted al amigo de planeación que maneja catastro y hagan este análisis cuanto paga el estrato **1** y estrato **2** por una sobretasa de bomberos yo le garantizo que en el año no paga \$40.000 por muy pobre que sea no paga \$40.000 y entonces hay que fijar unas prioridades y usted va al estrato **1** y estrato **2** y no como me van a subir a mí y alguna cosa, a ustedes como Concejales y para el Alcalde como me va a aumentar una vaina de esas, pero usted se pasa a la otra esquina bueno pues mire si no tiene parabólica ¿Cuánto vale la parabólica mensualmente? Bueno que sean \$20.000 al año cuanto es y que es más prioritario la parabólica o el bombero mirémoslo pues desde el punto de vista del impacto social y económico ahora no tenerlo el recurso pues digamos que el municipio está desprotegido porque si yo no tengo una buena capacidad de respuesta y no tengo los equipos para manejar el problema entonces mañana viene reparación directa municipio me paga, falla en el servicio esto es un servicio público esencial a cargo del estado.

Entonces la sobretasa se vuelve una herramienta importante y no se preocupen la mayor parte de los municipios en Colombia no hacen esfuerzo fiscal alguno, coja usted el presupuesto de Bello no lo conozco, tampoco he preguntado pero yo no me imagino ni lo veo porque eso ya se volvió costumbre usual que en el presupuesto central usted vea un rublo por allá y que diga bomberos, ayuda a bomberos ya a la sobretasa y la sobretasa ¿Qué es? Es un recaudo para un tercero con destinación específica ¿Quién es el ordenador del gasto de la sobretasa? Mi comandante, ni siquiera el Alcalde porque hay Alcalde en este país que han cogido la plata de los bomberos y la han comprometido y se la han gastado en otras destinaciones, la tiene que transferir y hago un paralelo y lo podemos discutir cojan la tasa ambiental que ustedes le pagan a CORANTIOQUIA, la sobretasa se le pagan a las corporaciones autónomas, las corporaciones la que le corresponda a Bello sumen ustedes cuánta plata a recibido CORANTIOQUIA o la corporación autónoma de sobretasa ambiental y mire a ver si de esa plata le retornan y cuanto le ha correspondido al municipio de Bello y nosotros esperamos que de eso le retornen un poquito a los bomberos, porque es que la corporación no ha visto el primer Presidente o director de una corporación que se ponga un

uniforme de bomberos, ni siquiera ir a llevarle un cholao a la gente allá en esas bombas que se prenden, no solamente aquí en todo el país y es una sobretasa ambiental y ustedes no le dicen a la corporación autónoma venga hagamos una fichita adquiramos compromisos, gástese la plástica... al otro día pásela allá, sin ningún convenio y sin nada y nosotros por exención de la norma también tenemos la misma sobretasa, una sobretasa la recauda el Alcalde, el tesorero y la traslada al municipio y bueno hay que hacer un contrato, un convenio y lo que sea.

Esa es más o menos mirando la perspectiva porque somos de criterio que la autoridad ambiental tiene responsabilidad, si hay reforestación y todo, aquí hay un río famoso y hace poco se salió alguna quebrada o algo, bueno listo y el otro problema que tuvieron al otro lado un parqueadero, un agua, un algo, eso fue mundial, exactamente y esas son situaciones ¿Qué? Problemas de orden ambiental ¿Quién es el competente de la autoridad ambiental? en las montañas las corporaciones y la plata no aparece en el municipio debería de haber un retorno y es mi criterio personal, debería de haber un retorno, una partecita que lo retornen a él.

En los departamentos y muchos ya estamos trabajando en el tema:

- Estampillas
- tasas y sobretasas
- contratos obras públicas
- interventorías
- concesiones

Pero ¿Qué pasa? Y puede pasar en los municipios, no pues peguémosle al contrato la estampilla para las monjas tales, que la biblioteca, que la yo no sé qué y usted suma y esas sobretasas llegan inclusive al 18% o sea impacta de obra de contrato y de interventoría, entonces la pregunta es donde nos metemos los bombeos ahí ya no cabemos ahí, eso está saturado entonces se vuelve la norma como una mera intención pero se vuelve inaplicable y vaya y mire si en el departamento hay un rublo que diga fortalecimiento para cuerpo de bomberos, cofinanciar máquinas de bomberos o equipos de protección personal, creo que no lo hay, no lo hay y las donaciones y contribuciones, ya había dicho que tiene destinación específicas, es para fortalecer la estructura orgánica y cofinanciación de procesos de inversión referente a lo nacional.

La forma de ceder los recursos, igual hay que hacer un plan de acción, todos los bomberos tienen que hacer un plan de acción sin ese plan no puede acceder los recursos a nivel nacional.

Todos los bomberos, ustedes tiene una ventaja que tiene el cuerpo de bomberos oficial reconocido con alta trayectoria, aquí llegó el equipo que faltaba, miren este trapo, esto es un trapo, si usted no se pone esto, esto se llama una monja y esto es de una tela especial, esto no es cualquier tela y no la hacen ni el COLTEJER ni en Fabricato esto es importado, la radiación prenda usted una estufa y póngale la mano lejos y usted más o menos va mirando la radiación que le va dando eso, el calor a veces hay unas radiaciones tan grandes que aun con la monja le puede quemar la piel a uno, las botas así sean aislantes y usted siente un ardor en el pie y cuando se la quitó a pesar de que tiene las botas de seguridad se quemó, esta "pendejada" vale por ahí \$150.000, este trapito, pero cuánto vale la oreja de uno, cuánto vale una quemadura de cuello.

Esta pipa, no es que los bomberos tiene auto contenidos, yo necesito por lo menos 4 parejas yo no me puedo meter a un incendio estructural ni a nada solo, yo tengo que ir con la pareja y este señor tiene que hacer una obra TIC alguien le tiene que medir a él la capacidad física y pulmonar que me determine que con esta botella que vale 6, 7 u 8 millones de pesos esta "pendejadita" esto es de policarbonato, liviana y además tiene unos sello de seguridad, ella no se puede empañar le falta la monja y el casco y otras cosas ahí al muchacho, le va midiendo aquí el tiempo y todos eso; esta pipa requiere otro elemento que es el que carga se llama cascada de la vida el señor tiene que buscar una pareja igual a él que resista el mismo tiempo de capacidad física y respiratoria o sea 12 minutos, 15 minutos, yo no puedo meter este señor que tiene 12 minutos con uno que es capaz con 20 porque apenas a este se le acabe se tiene que salir todos dos, o sea eso tiene su cuento y la cascada de la vida cada 20 minuto, entonces que tiene que hacer el amigo aquí porque creo que no la tiene, arranque con esa botella para Medellín o Envigado a cargar eso no sé dónde, de aquí que vaya y vuelva por no gastarse 50 millones de pesos y pone en riesgo la vida de él, eso tiene un aparato especial check que tiene que ser un aire lo suficientemente puro porque inhala algo de monóxido y ahí quedó muerto o lisiado de por vida. Listo suficiente ilustración.

Entonces anteriormente iban creando los cuerpos de bomberos, ahora no, el que quiera crear un cuerpo de bomberos tiene que arrancar por tener su personal capacitado y un carro, son elementos mínimos y hay si venga mi hijo le doy la personería jurídica y lo reconozco como tal, mientras tanto **NO**, porque esto requiere, esto no es una actividad cualquiera sencilla, esto es muy complicado y entonces eso es como los médicos, medicina general y entonces el señor se especializó en ginecología, aquí es lo mismo, el señor se especializó en incendios forestales, en estriación vehicular, en sustancias peligrosas, ahí hay magos de todo, eso hay de todo ahí y los oficiales pues que aquí no hay sino en Medellín creados por un acuerdo municipal.

Para un cuerpo de bomberos iniciar requiere solo poder iniciar operaciones cuando sus unidades hayan certificado su idoneidad ante la junta departamental de bomberos, cada que este señor quiera hacer un contrato con el municipio tiene que aportar el certificado a la Alcaldía de que cumple con los requisitos o que me tengo que sostener, tengo que guardar cierto nivel para sostener esa certificación de idoneidad si no lo tengo ya sea por falta de presupuesto o por equipos a sí tenga todo el personal capacitado puede perder la personería jurídica y se queda sin bomberos.

Y viene algo a partir del inicio de esta Ley que fue en agosto ningún municipio podrá tener más de un cuerpo de bomberos voluntarios ¿Qué si puede tener? Una subestación que dependa de una central, yo oigo esta mañana al compañero hablar de una subestación por allá en una loma ¿Cómo sella eso? En San Félix para manejar un tema bien complicado allá, entonces que implica que este señor como comandante tenga muchas responsabilidades, es que tiene que estar técnicamente y operativamente muy bien y muy bien asesorado para tener tantos frentes.

Yo para venir aquí pedí y solicité las estadísticas y a estas estadísticas hay que ponerles cuidado ya con el amigo de la dirección de riesgos creo que está aquí el amigo, entonces aquí tenemos unos incendios:

- ✓ Estructurales 63 incendios estructurales de enero a diciembre
- ✓ Vehiculares 261 eso es muy alto
- ✓ Tenemos problemas eléctricos, cortos y eso 104

Y eso que implica, es que la gente hace construcciones y empieza a sacra cables por cualquier guadua y los mismos negocios, el señor llega y pone su belleza de ventas de buñuelo en el andén lleno de manteca hirviendo y al lado un pipa de gas en plena calle cuando eso estallé le cuento, eso son cositas que hay ir dándoles un ordenamiento porque salen matando a más de 20 o el señor que tiene un restaurante y le parece mucha gracia tener la pipa allá no a la hora de disposición que la pipa revienta y salga sino que la pipa como no tiene para donde salir ella sale y barre con todo el restaurante con los de la calle y se quema todo, son cositas pues bobaditas.

RESCATES DE PERSONAS EN GENERAL

Se puede imaginar aquí que por cuestión de la altura se pueden caer de un andamio de alguna cosa por falta de protección personal, aquí tenemos por ejemplo recuperación de cadáveres, yo le decía al comandante mire perdone los bomberos estamos hechos para rescatar vidas, proteger vidas, pero no para recoger muertos, eso que se encargue el de la funeraria que quiere ganarse esa plática ahí, perdonen que sea un poco como crudo, una funeraria

de peló al muerto pues, entonces vamos y recogemos nosotros que hacemos, eso es un agente biológico muy bravo eso requiere el equipo que maneja el señor para atender un herido no puede ser el mismo que para un muerto y entonces nos pusieron como le parece a rescatar muertos, eso le corresponde a la fiscalía, haga el levantamiento y eso tiene otros organismos competentes.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

2301 en un año hay que ponerle cuidado al tema del accidente de tránsito.

ATENCIÓN DE PACIENTES

1249 A que va mi cuento del accidente de tránsito, pueden haber políticas de prevención todas las que quiera, el fondo vial nacional tiene recursos que si el Alcalde y ustedes con una buena dinámica le dice al tipo venga acá de ese fondo nos toca algo a nosotros como municipio de Bello ¿en qué les puedo servir? necesitamos ambulancias, no tienen sino una sola ambulancia la otra está varada y entonces sale un ambulancia que es medicalizada hoy en día para uno tener una ambulancia tiene que estar habilitada pero yo para montarme en una ambulancia medicalizada tengo que arrancar por tener un médico y entonces cuanto nos vale un médico, cuanto nos vale la tripulación, el medico más el enfermero más el motorista, cuanto nos vale eso entonces la pregunta es una buena inversión o una mala inversión o habría que decirle al señor del hospital que es común no por Bello sino por todo el país bueno allá hay un herido y la ambulancia del hospital allá para el conductor tomando tinto esperando que le den un paciente para pasarlo de aquí al otro lado, a otra parte una remisión y el otro allá tirado y uno aquí encartado subiendo un herido en una máquina de bomberos que no es la apropiada para recuperar un herido, entonces todas esas cositas hay que ir articulándolas porque la gestión de riesgo le compete a todos:

- Hospital
- Policía
- Municipio
- Escuelas

Eso es un problema de todos, nos tenemos que meter en ese cuento.

Viene lo otro bueno inspecciones oculares que alguien aquí se va a dar la construcción y todo.

- ✓ Fugas de gas domiciliarias, red de cilindro 28
- ✓ Fugas de gas pm vía pública, materiales peligrosos vía pública 69

Parece pues que los carros aquí andan con los tanques rotos o no sé más que todo me debo de imaginar que es la vía viene de la Costa que ocurre eso.

Derrame de combustibles, quema de residuos en sitio público, control de abejas, alguien dice no es que las abejas no se pueden matar por problemas ambientales con la oficina de autoridad ambientales y yo le quiero decir y le quiero colaborar al amigo de riesgos y desastres que la abeja en un municipio como tal se cataloga como un vector, haga de cuenta un ratón, una cucaracha o un piojo como un vector ya pierde la prioridad porque no está en su hábitat entonces la abeja hay que matarla, dígame yo que hago como bombero entonces me vuelvo bombero apicultor pase por el enjambre de un poste que tenga aquí como una bolita y con eso me voy a morir y yo como bombero para donde me llevo esas ovejas ¿a quién se las entrego? Pero si no a cuantos mata esa oveja para yo saber si es africana o africanizada eso es muy complicado para nosotros los bomberos, entonces para nosotros es un vector yo sí puedo atacar eso y aquí a quien le corresponde ese control de abejas nada más y nada menos que a salud municipal, es un problema de salud y no a nosotros y eso demanda gastos todas esas cositas, en muchos municipios contratan con una empresa ese servicio o salud puede contratar con los bomberos entonces esos rubritos cualquier cosita que les dé a ellos eso sirve.

Aquí tenemos servicios especiales el hecho es que aquí hay 5302 que podríamos minimizarlas como riesgos, eso requiere una organización administrativa.

Y aquí hay algo importante mire si usted quiere y se va para los demás cuerpos de bomberos permítame porque yo también voy a llegar allá parecen hogares geriátricos, mi capitán 80 años, mi sargento 70 años y ustedes tiene una fortaleza mire gente muy joven, el promedio del bombero en Colombia es como de 60 años como estaremos de mal, la gente no es pendeja a la gente no le gusta meterse a quemarse, esta gente es muy joven, ese muchacho que está bien bonito, bien pintadito allá apenas tiene 22 años, estábamos hablando que le iba a colaborar con la escuela interamericana de bomberos porque a él le gusta el tema de las sustancias peligrosas que es lo más complicado en el manejo de los bomberos, entonces los beneficios en incentivos tributarios y de seguridad social.

- ✓ Vivienda
- ✓ Educación

Entonces aquí nos tenemos que remitir sistemáticamente a la interpretación de otras normas, la Ley del voluntariado para que ustedes tengan en cuenta en el momento ahora que Vargas Lleras está regalando casas tengan en cuenta a los bomberos porque los bomberos tienen prioridad para la vivienda, basta que

sea bombero y va por encima de cualquier otro lo dice la norma la Ley 505 del voluntariado y en educación, las Instituciones de Educación Superior Formal y las Instituciones de Educación para el Desarrollo y el Trabajo Humano tendrán en cuenta la calidad voluntaria humana activa de los cuerpo de bomberos para otorgar beneficios en las matrículas.

Que importante que el Secretario de educación del municipio le pusiera nudito al cuerpo de bomberos a ver como sacamos estos muchachos los profesionalizamos y los vamos metiendo, les vamos dando esa oportunidad ya que el estado dio unos incentivos ahí o sea muchas cosas y uno no las optimiza.

Viene algo que es importante que le compete al amigo de desastres la Ley 1523 de riesgos ¿qué tiene pasar ahí? Y yo creo que debe haberse ocupado del tema el Concejo y el señor Alcalde sopena óigame bien perdóneme que lo diga de que se ganan un proceso disciplinario, inclusive una destitución porque así se puso la norma tienen que incluir la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates ese mapel es materiales peligrosos, tiene que establecer las políticas, las estrategias los programas y los proyectos.

- Estrategia nacional para la respuesta de emergencias.
- Planes departamentales y municipales de gestión de riesgo y estrategia a la respuesta
- La incorporación de la invasión pública del plan de ordenamiento territorial
- Y el plan de desarrollo de la gestión de riesgos.

Eso creo que tiene un plazo como hasta ahorita el 30 de abril para que ustedes como Concejales revisen el tema con el señor Alcalde porque tienen que modificar el plan de desarrollo o adicionar el plan de desarrollo y eso tiene que quedar incluido ahí.

Y aquí viene algo importante y es el plan de ordenamiento territorial hacemos viviendas y sacrificamos la seguridad humana, entonces llega el señor y hace un edificio de 25 pisos ¿Quién le da la licencia? Arranca entre la curaduría y planeación y eso en planos se ve bonito, eso alguien tiene que revisarlo que cumpla la norma, se va uno por ahí y además yo tengo mucha experiencia en ello porque yo asesor jurídico de bomberos Cali que perdón con los demás creo que es el mejor cuerpo de bomberos que tiene América latina empezando por la escuela interamericana de bomberos, ayer no más clausuramos un foro internacional e incendios forestales, vino toda sur América a Cali a ese tema somos focales para América latina y en ese tema entonces uno llega y va a hacer la prueba, entonces llega el tipo y dice no hay que poner una bomba por ejemplo de PCI y el tipo por ponerle economía al presupuesto le pone una de

500 y usted se para en un piso 24 le prende la bomba y no llega el agua porque no tiene presión y en este país ni en ningún país hay una escalera de 25 pisos, entonces esas economías claro encarece la vivienda, pero también atenta contra la vida de todos entonces a eso hay que ponerle cuidado.

Dice la norma que los Alcaldes podrán establecer tarifas especiales y por eso yo me gane un problema a nivel nacional porque la gente quería era tendrán es que podrán es discrecional y tendrán es imperativo pero como esto es una norma ordinaria no podrá tener efectos tributarios, pero más abajo la norma dice en todo caso es la responsabilidad del Alcalde, entonces a lo último se vuelve no pero sí y lo tiene que hacer y además es un problema de ciudad bien complicado y es un problema de bomberos.

Logramos la exención de pagos de pajes, aquí hay un peaje es un absurdo que yo salga y tenía que ser la máquina de bomberos la de incendios y entonces el tipo errado, aquí en Antioquia "verracos" en Yurumal y todo le alcanzaron a apelar al Ministerio no ve que hubo que venderle el chip para pasar los peajes que tenían que pagar y se enredaron con los bomberos, es que eso es una orden legal, entonces resulta que hoy en día si usted observa todo va avanzando la tecnología hoy en día es un error que un bombero ande colgado en una máquina, está expuesto el peso, el enredo, la ropa y todo, hoy en día son las doble cabinas, pero que hay que hacerles es que dé tras de eso tengo que despácheme la ambulancia, despachen el carrito operativo pequeño o tráigame tal cosa y usted se imagina 10 carros y pague peajes y no tengo plata y de donde voy a sacar la plata o sea eso lo acabamos ya ampliamos el espectro, me atrevo a decir que una bicicleta pintada de rojo con la placa o una moto si llegaran a afectarlo con ese peaje pasa, pasa.

Y ahora como lo del pobre siempre es robado entonces nos dieron unas exenciones para importar vehículos, elementos y todo, entonces llegó un mago de la DAIN y dijo un momentico tienen que pagar IVA, nosotros aquí le acabamos de comprar 400 cascos y el mero IVA 49 millones de pesos, porque llegó un señor de allá de la DIAN se corrigió no interpreta la norma la voluntad del legislador y dijo que teníamos que pagar el IVA y nosotros no podemos llegar y decirle por ejemplo a la BULAR así como a la panadería, mándeme 20 panes y 10 libras de carne, no esos señores americanos tienen un representante para Colombia, uno para América latina y nadie se puede saltar a ese tipo, usted puede llamar lo que quiera, puede invitar almorzar al dueño de la fábrica, y no entiéndase con el señor allá entonces ahí hay una intermediación de una representación y por esa vueltica ya tenemos que pagar el IVA, ahí estamos pues en ese enredo a que va mi cuento si bomberos compra la maquina se economiza el IVA, se economizan los aranceles una Luv o un a Nissan puede estar costando pongámosle 70 millones de pesos, a mí me

sale en 45 por efectos de esa norma o sea hay una actividad tributaria para uno adquirir equipos pero en posible que sean nuevos no viejos es que un carro viejo es uno todos los día... a este pobre hombre lo vi en una varada y a esto que le pasó, que es el motor, son carros viejos pero yo compro un carro nuevo la cosa es distinta.

Bueno los bomberos como parte de la sociedad tenemos quien nos controle, la contraloría municipal, las veedurías, el Personero, la Procuraduría también puede vigilar que pasa con los recursos aunque no somos disciplinarios porque somos privados y la dirección nacional de bomberos.

Entonces vienen las funciones de los bomberos que eso es lo importante que ustedes partan de ese... la responsabilidad de nosotros.

ANÁLISIS DE AMENAZAS DE INCENDIOS

Estamos hablando de la gestión integral de riesgo, mire que anteriormente no se hablaba de eso ahora estamos hablando de todos los organismos de socorro de eso.

DESARROLLAR TODOS LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Atención de incidentes relacionados con incendios:

- Definir
- Desarrollar
- Implementar programas de mitigación
- Llevar a cabo los preparativos tanto los cuerpos de bomberos como la comunidad y todas las instalaciones de personas de hecho público y privado para garantizar la respuesta efectiva, eficiente y eficaz.
- Adelantar los preparativos, coordinación y atención de casos de rescates tanto los cuerpos de bomberos como la comunidad y en todas las instalaciones de personas de derecho privado y público de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

ADELANTAR LOS PREPARATIVOS, COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS

Eso se llama JASMA

Tanto los cuerpos de bomberos como la comunidad y todas las instalaciones investigar las causas de emergencias que atienden y presentan su informe a autoridades correspondientes.

Aquí ya algunos compañeros han hecho un curso de investigación de incendios, es que es importante saber porque se prendió, ya turcos no hay muchos los que anteriormente prendían los almacenes para cobrar los seguros, eso también tiene unas responsabilidades penales.

SERVIR DE ORGANISMO ASESOR DE SEGURIDAD DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

En temas relacionados con:

- Incendios
- Rescates incidentes con materiales peligrosos
- Apoyar los comités de locales de gestión de riesgo
- Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.
- Las funciones serán cumplidas a las atenciones estándares por parámetros aprobados por la Junta Nacional de Bomberos, gestión integral del riesgo.

Y viene algo importante para que juguemos de locales, ojo con esto.

LOS COMITÉS DE INCENDIOS FORESTALES

Quienes recepcionan y estudian las recomendaciones que hagan los cuerpos de bomberos.

Oiga realizar y aquí tenemos que ir a la par con el secretario de Gobierno, nosotros no tenemos el poder de policía, nosotros simplemente decimos mire señor no haga eso, si el señor no lo quiere hacer yo tengo que llamar al policía, vaya y oblíguelo o se lo dejo a usted para que usted lo atienda.

REALIZAR INSPECCIONES TÉCNICAS

En prevención de incendios y seguridad humana en:

- Edificaciones públicas y privadas
- Y particularmente en los establecimientos públicos de comercios industriales para eventos masivos y pirotécnicos

Y entonces uno tiene que empezar, por ejemplo ustedes evalúan el riesgo, ustedes entran por allí, aquí llegará a pasar algo ustedes por donde salen ¿por la misma puerta? Tiene zonas de evacuación ¿la puerta está disponible? Bueno revisen el tema, entonces usted se va pata una discoteca, típico de una discoteca entonces aforan la discoteca, no sé cómo llaman aquí niche o nicho eso que es así redondito no sé cómo llamaran eso, esos sillones pues, eso

viene para cinco personas, dos parejas no pues llegó mi amigo, llegó Arturo Jiménez y entonces llega el dueño del grill y empieza a sacar banquetas y butacos de por allá cuando menos pensó hasta para salir a bailar y todo y entonces una vaina que tiene forma como para 50 personas en 10 minutos lo volvieron para 120 personas, estampada se mueren todos o nos morimos todos, son cositas bobas pero que hay que ponerles mucho cuidado en los restaurantes todo lo que usted quiera.

QUIENES SON LOS COMPETENTES PARA INSPECCIONES Y CERTIFICADOS DE SEGURIDAD

Los bomberos, no que es la compañía tal no, somos los bomberos los que certificamos esto nadie más, somos nosotros y obviamente que eso vale una plata, porque ya aquí el compañero, ya estuvimos hablando del tema y todos los bomberos nos vamos a tener que empezar a certificar como inspectores de seguridad porque yo tengo que entrar a competir con el ingeniero, con arquitecto tener una suficiente claridad de riesgo y como mitigo ese riesgo y las pruebas son anuales y no es que le quiera decir yo no lo dejo entrar, ahora si hay un evento bien complicado pues yo le digo al Secretario, Secretario hágale ¿Qué tiene que hacer el secretario de Gobierno? Convídelo a tantos días a arreglar el problema o si no cierre el establecimiento.

Dice todos los ciudadanos deberán facilitar en sus instalaciones las inspecciones de seguridad humana y técnico que el cuerpo de bomberos realice como medida de prevención y mediante las acciones de control.

Entonces ya empieza a regir otra norma, la seguridad en alturas, aquí la gente es muy dada a que armen un armario y el que va pasando le echó pintura se cayó la tabla y le cayó a otro, ya ahora esos con arneses tiene que tener una estructura nueva inclusive puede ser el trabajador más raso y tiene que ir a certificarse en el SENA y ponerse todos los elementos de seguridad y aquí tiene mucha responsabilidad pues los compañeros de las curadurías urbanas y de planeación.

Vuelvo e insisto en materia de seguridad de lo que estamos hablando hay que acudir a otras normas, no es que a mí se me dé la gana de decir pare aquí, ponga esto aquí, no eso tiene una normatividad, el Decreto 283 por ejemplo dice por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustible, líquidos derivados del petróleo y el transporte por carro tanques de petróleo crudo; hoy pase y eso es como un icono en todos los municipios, el señor tiene una venta de pinturas y usted escacitamente puede entrar eso está lleno varsol, tener, todo y de reposos eso lo cierran de una manera tal y cuando eso se prenda yo le cuento pues lo que le va a pasar ahí, ahí no ventilación no tiene nada, no tiene ninguna medida de seguridad y

usted puede creer que no tiene ni extinguidor, pero eso no pasa en Bello, eso es en todo el país y entonces nosotros tenemos que aplicar una norma que se llama la FNPA artículo séptimo de esta norma templos, escuelas, colegios, hospitales, clínicas, supermercados, centros comerciales, teatros, polideportivos, bibliotecas públicas, clubes sociales, edificios multifamiliares y establecimientos similares con respecto a los hidrantes, váyanse ustedes para los centros comerciales aquí que hay unos muy bonitos: Santa Fe, Oviedo los que usted quiera cuando eso empezó muy bonito, daba gusto pasar por eso pasillos entonces llegó un señor y dijo vamos a hacer la feria artesanal y que hizo con la feria artesanal la puso precisamente y analícelo y vera por donde usted tiene que arrancar a correr o sea cuando va a arrancar a correr se lleva el artesanal por encima, eso es el caos y entonces el señor necesita vender otros puestos y donde es el pasillo de evacuación entonces puso una góndola en la mitad y fuera que de esa góndola la señora sacó un sombrero y colgó acá un bolso lo colgó acá y se va achiquitando espacio para uno evacuar y eso va cogiendo carrera y va tocando es contra las aglomeraciones porque eso centros comerciales mueven mucha gente o son pues perlititas, TICS, esta norma la NCR10 ya entró a regir, en diciembre pasado ya entró a regir ese reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes, bueno esto si tiene sismo resistencia pero vaya y analice las escuelas y es un problema de todo el país, analice el cuerpo de bomberos de aquí y muchas entidades y no tienen sismo resistencia y entonces hay que empezar por los cuerpos de bomberos a que va mi cuento nos quedamos mejor que los demás.

Armenia, cuando el terremoto de Armenia mis compañeros se subieron todos a las maquinas a salir a evacuar y estaba ya todo en la maquina se desplomó el techo 25 muertos quedaron todos aplastados, fueron a ver no tenía sismo resistencia, entonces hay que empezar a manejar todos esos temas.

Requisitos de protección con... ramificaciones de seguridad

¿Que observan ustedes ahí? Se formó el colapso lo que usted quiera y vaya pues quien tiene el candado de esa reja, vaya busque el que abra esa reja y el otro para llegar allá como hace para llegar por encima de todo ese mundo de aparatos.

Y esto tiene unas nomenclaturas de acuerdo a las capacidades de los caudales:

- Rojo
- Amarillo
- Negro

Y entonces hay otros que lo pintan de acuerdo a la fachada de la casa para que salga con la puerta.

Esto es un plano 10 metros de ancho pues y toda la cuenta y usted va viendo los punticos donde tienen que estar ubicados de acuerdo al área, de acuerdo a la densidad de los hidrantes, los sistemas de agua de ventilación de todo tiene que estar ahí, entonces por ejemplo en Cali el mío cogieron y le pusieron el hidrante en vez de ponerlo contra la calle lo pusieron contra la pared y yo ando buscando todavía el que sea capaz de doblar la manguera de bombero pues, la principal la que alimenta, no la dobla nadie y entonces hacen unas casas y son cuatro y cinco cuadras unos callejones largos y usted ve los tramos de los bomberos son más o menos de 15 metros, cada que usted le poner un tramo más pierde caudal a lo último son tantas las mangueras unidas en ese recorrido a lo último no tiene presión, se pierde la presión y esas cositas son las que hay que ponerle cuidado.

MEDIOS DE EVACUACION

Vías libres y continuas que partiendo desde cualquier punto de edificación conducen a un lugar a una vía pública, cada medio de evacuación parte de líneas separadas y distintas, una cosa es la salida, una cosa es el acceso a la salida y otra la descarga de la salida y entonces aquí viene cual es la receta para morir bailando o en una manifestación política alta carga de ocupantes, alta carga de combustible por material, insonorización de techo y paredes esas son cosas que ponen para que la bulla no le pase al vecino y entonces le pareció muy bonito al tipo no es que yo a forrar mi restaurante y pone unos costales y un mundo de cosas y pone una fritanga y resulta que cuando usted pone a fritar esa manteca se va vaporizando y eso se va impregnando en ese costal y a alguien le da por fumar y prender un cigarrillo, se fue eso de una, ahí quedamos todos listos, salidas de emergencia deficientes o ausentes y pirotecnia al interior, a alguien le dio por el humito y la cosita y se prendió eso y fuera eso llevan un mundo de equipos y recargan los tomas con los equipos y se debilita eléctricamente el sistema y entonces aquí que decir no olvide cuando seleccione una discoteca observe más allá de lo evidente, mire como colapsa eso, esto fue una cosa pavorosa a que va mi cuento, Asunción Paraguay ¿Qué pasa con eso? Resulta que de acuerdo a la carga también va la estructura metálica y entonces usted tiene que ponerle por decir algo unas láminas de yo sé cuántos diámetros, cuantos milímetros y el tipo por rebajar costos le quita dos y carga volumen en peso y llegó eso y no pudo con el peso y le cayó encima un mundo de gente y mato un mundo de gente también, viene lo otro toda edificación debe de disponer de recursos para la extinción del fuego cuyas características dependen del grupo de uso en que se clasifique, yo les recomiendo a ustedes Honorables Concejales que vayan comprándose un extinguidorcito para que lo tengan ahí colgado que en la sala se ve hasta bonito bien puestecito porque ese extinguidor de a los bomberos ese extinguidor si alguien lo sabe manejar le quita el problema inmediatamente o

alguien que quite un fusible quita el corto y se quita un problemita de encima por tan poquito por \$40.000 un extinguidorcito y eso también tiene unas maneras de acuerdo al área, a la peligrosidad y todas esas cosas, detector de humos, eso tiene cositas de seguridad.

Los bomberos tienen que estar inspeccionando esas hidrantes ¿Cuál es la inspección? Para determinar el caudal, yo estoy atendiendo una demanda del cuerpo de bomberos de Caicedonia Valle, se quemó una colchonería y les echaron la culpa a los bomberos que porque no tenían agua ¿Qué hago yo? Yo llego con la maquina cargada pues si no tengo de donde pegarla me quedé sin agua y eso 500galones se los gasta en un momentico, cuando fueron a ponerle la bomba allá no había suficiente caudal, a que va mi cuento yo dependo de unas empresas municipales eficientes y que tengan los suficientes hidrantes y que cumplan su función porque yo me debo imaginar que la presión de aquí no es la misma de allá arriba y entonces todos esos caudales tienen que empezar a manejarlos o viene lo otro yo soy bombero pero yo no soy mago voy a entrar aquí que hay un problema con un contador una vaina eléctrica y yo necesito que el señor de la energía vaya a la par conmigo y me aísle para yo poderme meter porque si no yo me puedo electrocutar si yo tengo la capacidad y no tengo los elementos para quitar un circuito ahí se queda todo eso y se tiene que quemar o sea ese problema es de todos, pero allá los bomberos que se defiendan, eso hay que cambiar esa mentalidad.

ROCIADORES AUTOMÁTICOS, TOMAS FIJAS PARA BOMBEROS Y MANGUERAS Y EXTINTORES Y PORTATILES

Y viene algo para que ustedes lo tengan en cuenta la curva típica del fuego, mire la radiación, ese calorcito que produce el incendio a los 5 minutos de la propagación, la temperatura supera los 500 grados lo que hace que pierda las propiedades la estructura metálico, por eso los techos de madera son mejores que los metálicos, porque la madera se demora en cambio el hierro se calentó a esa temperatura y listo colapsa y entonces los bomberos no se pueden meter ahí, pero como soluciona esto en parte el problema los rociadores de agua detectado el humo empieza el aparatico a botar el agua y enfriar la estructura mientras el bombero llega.

Bueno, las aglomeraciones del público, llegó el circo, llegó la rueda y lo primero que hacen en la rueda es decirle al bombero vea comandante yo le regalo ahí cinco boleticas y póngale ahí... eso ocurre en muchos pueblos y cuando no vea que se cayó el señor de por allá ¿Qué pasó? Y entonces empezamos a tener esas corralejas, eso hay que decirle al tipo no eso no se puede, hay que decirle al Alcalde no se puede, le pongo un ejemplo los juegos mundiales y esos que hay ahora locales, arrancaron con toda se pasaron los

bomberos ¿y donde está el concepto de los bomberos? No está ¿sabe por qué hicieron el mundial de futbol en Cali? Ese mundial que hicieron allá no tuvieron en cuenta los bomberos y la organización la FIFA les dijo pueden hacer el evento siempre y cuando los bomberos tengan 4 máquinas disponibles las 24 horas del día, nos tocó coger todas las máquinas, mover todo un personal para poder hacer los juegos, si nosotros hubiéramos dicho **NO**, no se hubiera habido mundial en Colombia porque son estándares internacionales para aglomeraciones y mire esto ¿Qué hay ahí? En esa discoteca un mundo de gente estorbando mire, está la policía civil, los bomberos, la defensa civil, un mundo de organismos y todo mundo para allá y para acá y no están haciendo nada por eso les hablaba yo a ustedes del sistema comando de incidentes.

Ya les había dicho que a más competencia, más responsabilidades, entonces aquí tenemos, este señor tiene que tener un curso operativo von todo lo jurídico, planeación, con todo la parte técnica y entonces la parte operativa arranquemos pues por lo inicial, esto es un verdadero equipo de bomberos, pero mire tiene su manguera, tiene sus cositas para zonas de la obra, pero si no lo que se merece Bello o cualquier cuerpo de bomberos de este país y si regáleme un segundito porque es interesante porque no es cualquier carro al que a uno le van comprando o que uno va comprando, no es una LUV es un carro de 6 toneladas pero o sea esa empresa es como la modista de los cuerpos de bomberos, el carro que ustedes necesitan y aquí tenemos un ejemplo, por ejemplo Bogotá para que un camión que tenga primera, bajo y todo eso cuando eso es un plan y s un carro de no va a caminar más de 40 o 50 kilómetros por hora o sea le sobra motor, le sobra transmisión, le sobra fuerza.

Bueno, no los quiero saturar más yo creo que eso es suficiente ilustración como dicen los Ediles con el tema pero yo sí creo y hago una propuesta muy respetuosa a ustedes y es que el comandante ya disponga que ustedes sean bomberos por un día, allá por ejemplo nosotros en ¿Cali que hicimos? Cogimos todos los periodistas y los uniformamos a todos y todo un día en el campo de entrenamiento y los funcionarios y todo, porque uno tiene que ser el primer bombero, uno no puede arrancar a correr tiene que ayudar ahí, ese carrito que tu viste ahí viendo lo de aquí de Bello, Bello es muy complejo por la cuestión de la obra y hay unas callecitas con contrechos que si hay una moto parada el carro o pasa, creo que vale, está por ahí en 380 millones de pesos, pero eso es nada para el servicio que les puede prestar a ustedes ahora es un carro de 4X4 y es de doble propósito porque hay uno que es exclusivamente para forestales, pero a este le llaman rural, le puede servir para la ciudad y eso no es plata y tiene una garantía de 25 años, ese carro lo acabamos de comprar nosotros, no llegó ayer, ayer estaban haciendo unas exhibiciones en Cali lo compramos en una empresa que se llama ITURRI y yo le dije al comandante

con ITURRI es directamente no intermediación, es directamente con el señor de la empresa ITURRI es una empresa que le facilita y le fabrica vehículos a la fuerza aérea y bomberos de Francia y Alemania que son los que tienen los más altos índices de seguridad o sea unas normas de seguridad más estrictas que las americanas.

Bueno ya yo creo que con eso es suficiente, lo que ustedes puedan hacer por los bomberos se los agradecemos infinitivamente, esto tiene un efecto de ... nosotros no podemos estar esperanzados que porque estamos cerca de Medellín otros que nos venga a dar la mano, que tal que el otro esté ocupado, podemos nosotros mismo ser víctimas de una situación bien engorrosa, en ese principio de solidaridad yo sé que si Bello no puede viene el compañero de enseguida, Copacabana inclusive aquí hay vario comandantes de otros, el de Copacabana lo vi por ahí y entonces ya es un tema de jugar de local y evitarnos pues un problema bien complicado social y yo creo que esto hay que mirarlo no en gastos si no como un costo social, si alguien tiene una pregunta con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien agradecemos la participación del capitán Rafael Arango Vásquez, nos tenía a todos aquí como muy entretenidos, agradecerles de verdad capitán Zuluaga a usted, a todos el teniente del cuerpo de bomberos ¿cierto? Capitán también del cuerpo de bomberos de Copacabana al capitán Bedoya, agradecerles pues la invitación que me cursaron a principio de año a acompañarlos en la ceremonia de asensos de algunos de los miembros del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Bello.

Pienso que acá con el compañero capitán Rafael usted es como del Valle ¿no cierto? Se te nota el acento, nos sirvió muchísimo de verdad creo que aprendimos bastante en esta sesión agradecerles a ustedes a cada uno de los miembros, yo voy a abusar hoy de la confianza primero porque llegué un poquitico tarde debido a un compromiso que tengo y enseguida de pronto antes de terminar la reunión me tengo que ausentar pero si tenía unas consideraciones, no es lo habitual que hable primero el Presidente y después los compañeros, me voy a tomar el atrevimiento y le pido permiso a la corporación para hacerlo y es una serie de sugerencias:

La primera es, mire porque Empresas Públicas y los contratistas que instalan esas redes de gas no pagan un cobro adicional para fortalecer los ingresos de los bomberos, primera pues que ese rubro sea con destinación específica para la parte de prevención de incendios y de todo tipo de desastres.

No vi el tema de las abnegaciones o de las inundaciones cuando mencionaste el 2% que se cobra de los seguros estaba excluido y me llamó la atención.

La otra en Bello el tema que usted decía de los hidrantes en el sector de Terranova o sea el sector del éxito usted lo sabe capitán Bedoya allá no hay hidrantes, no hay uno solo, son unas 6000 viviendas y están construyendo más y no hay un solo hidrante, no sé qué pasa ahí con planeación con respecto a ese tema, nosotros en Bello esta semana vamos a hacer una sesión le voy a decir que día compañeros del cuerpo de bomberos el día 11 jueves viene Ecopetrol a tratar el tema del poliducto yo les ruego el favor que nos acompañen ustedes y ustedes saben algunos nos acompañaron en la sesión que el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata y quien les habla hicimos un debate de control político al transporte y almacenamiento de cilindros de gas en nuestro municipio que se hace de una manera quizás de las más peligrosas que he visto, en motos y no una sola pipeta de 20 libras sino hasta dos y he visto pipetas de 40 libras movilizadas en bicicletas y le hicimos aquí un debate de control político y veo que esa situación sigue y el almacenamiento indebido de gas en muchos lugares de nuestro municipio ahora que usted trataba ese tema.

Pensaba igualmente que ese rubro que se le cobraría a los que instalan redes de gas se les podría cobrar también un rubro adicional a los que transportan sustancias peligrosas hemos visto a lo largo y ancho del país como se han ido a fuentes hídricas algunos productos digamos derivados del petróleo o algunas sustancias transportadas en carro tanque que han tenido dificultades, los vehículo han sufrido accidentes y se han derramado en las fuentes hídricas, entonces como considerar no sé ustedes desde los bomberos proponer a nivel nacional y de la mano con la parte política que primero se implementara la rigurosidad en el transporte de estos elementos, yo he visto que por ejemplo cuando llevan ahorita un tractor o llevan una retro pues va un camioncito adelante o un camioncito atrás diciendo peligro, no adelantar tal cosa y porque cuando son ese tipo de cosas no hay mayores prevenciones.

Me llamó mucho el tema que usted trataba de los pisos alto donde no hay la posibilidad de mitigar los incendios ¿Por qué? Porque en Bello se vienen construyendo muchos edificios y muchos edificios de 32, de 25 o 30 pisos entonces que bueno también que en la próxima sesión que vamos a tener también les aviso, las curadurías municipales que es el día, el día 18 también jueves vamos a tratar el tema de curadurías para que lo aprovechemos y lo manejemos.

Me llama la atención en Bello comandante porque el vehículo de bomberos grande el carro rojo sale a atender por decir algún accidente de tránsito, no

tenemos un carro más pequeño más operativo que no sea tan costoso en términos de combustible y de pronto hasta más dispendioso de moverse, yo creo que de pronto puede tener una reacción más lenta.

El tema de las rifas ahorita vengo de un municipio y lo he visto también aquí en el parque en el transcurso de esta semana si mal no estoy una venta de un vehículo muy bonito, lo tenían en el éxito el domingo en un planchón y me ha parecido que esa situación es como no sé importante que lo comentaran, a ya lo habían explicado que pena, bueno importante conocer ese tipo de cosas.

Por lo demás agradecerle creo que esta ha sido una de las sesiones más productivas que hemos tenido, un aprendizaje, definitivamente somos ignorantes en muchas cosas y a veces esa situación de ser tan desprevenidos es la que nos pone en riesgo a nosotros y a nuestros seres queridos.

Agradecerles de verdad a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo de bomberos como Bellanita por lo que ustedes hacen por nuestro municipio, porque algunos de ustedes lo hacen de una manera pues supremamente desinteresada y creo que es una de las cosas más bonitas que uno en la vida pueda tener y es trabajar por los demás cada quien a nuestra manera, a nuestro modo y dentro de nuestras capacidades intentamos hacerlo pero de verdad que el trabajo de ustedes es valiosísimo, un municipio que tiene muchos incendios forestales, Jorge la semana pasada creo que te estuve llamando cuando el incendio del Mirador y vi que lo controlaron de una manera muy rápida, de verdad que agradecerles por todo eso, por todo lo que hacen por la preservación de nuestras vidas, de los recursos naturales, creo que el cuerpo de bomberos de voluntarios de Bello merece todo nuestro apoyo y sin lugar a equivocarnos creo que en el Concejo lo han encontrado, siempre ha sido así dentro de las limitantes que tenemos hemos procurado dar el apoyo a los bomberos voluntarios de Bello para que sigan creciendo, para que sigan formando jóvenes alejándolos de vicos y de calles y eso me alegra muchísimo cuando usted ponía el ejemplo de que algunas personas son mayores y ver aquí la cantidad de jóvenes y jovencitas prestando un servicio social, eso es sin lugar a dudas muestra de que la institución viene siendo manejada acorde y que pese a que siempre existirán críticas, criticaron a Jesucristo no nos van a criticar a nosotros o a ustedes entonces eso hay que superarlo, hay que seguir trabajando y haciendo las cosas bien y pienso que es motivo de complacencia para la corporación la presencia de ustedes.

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a nuestros invitados supremamente especiales el cuerpo de bomberos y en especial al capitán Rafael que viene de una hermosa tierra cafetera valluna porque no crean que el Valle solamente da caña, Sevilla junto con Caicedonia son las tierras cafeteras del Valle del cual tengo lindos recuerdos porque viví cinco años en Caicedonia mi capitán, la capital cafetera es Caicedonia no es ni siquiera mi pueblo Armenia, ni siquiera sino que es Caicedonia Valle no vaya a creer que solamente da macheteros o caña también da lindo café, Sevilla da grandes personalidades para de pronto los que no sepan uno de los iconos del deporte, comentaristas de Antioquia de Colombia Weimar Muñoz Ceballos es de Sevilla, es totalmente sevillano él es nacido allá y como grandes periodistas también del Valle del Cauca como el doctor Hernán Peláez Restrepo que es de Cali y en fin entonces a veces la gente se confunde y no conoce la historia del Valle que no solamente se come shampoos, ni se vende cholados ni chontaduros, allá también se come mucho sancocho de gallina, porque a veces decimos que el sancocho solamente es paisa.

Hoy venimos a darnos cuenta la importancia de la nueva Ley nacional bomberil y a buena hora, que ahora le puse mucho cuidado solamente con su acento ya supe que era de la región valluna y tengo pues muchos lapsos familiares y me pongo a mirar la historia y una partecita que usted pregunta quién y cuanto han pagado aquí un impuesto a los bomberos, yo creo yo esa misma pregunta se la trasladaría a usted, yo le preguntaría cuanto usted en su tierra, en su pueblo usted le ha pagad a los bomberos en impuesto, no porque eso no es culpa de uno eso es cultural el pago del impuesto en Colombia es cultural y más de los bomberos cuando siempre toda la historia de los bomberos es totuma solamente por llevar ese nombrecito de voluntarios, entonces ya ahí significa es una voluntad, es lo que yo quiera es una limosna, entonces esto es cultural que bueno que ya hoy nace una nueva Ley bomberil para que sean tratados los bomberos y todas las personas que allí lo integren como deben de ser como verdaderos funcionarios, yo casi qué diría que se vuelvan unos funcionarios públicos con todas las de la Ley porque son las verdaderas personas que salvan vidas, no hay otra persona que salve más vidas que los bomberos.

Habría muchas cosas para preguntar hoy referente a lo que a nosotros nos toca que es Bello, pero es claro y de acuerdo a la programación y a la invitación es solamente el tema es la nueva Ley bomberil, entonces nosotros sabemos que tenemos muchas deficiencias acá en el municipio de Bello, pero demasiados como tienen la gran cantidad los 1000 y pico de municipios que

tiene Colombia obviamente Bello, hoy no es pues como para venir sería más adelante que nuestro capitán el señor Antonio Zuluaga pues ya nos haga una exposición y una recomendación suya de que es verdaderamente, cuántos hombres, de que deben estar dotados o cuantas cedes debe tener un municipio como Bello que hoy cuenta con 600.000 habitantes, pero que en menos de 10 años vamos a tener un millón porque estamos en un crecimiento desaforado y entonces tenemos que tener planes de contingencia y no los tenemos entonces que bueno que usted ya porque se le ve un conocimiento y un recorrido total porque esas estrellas yo creo que nos las venden ni en Caicedonia , ni en Sevilla, ni en Buga ¿cierto? Ni el éxito que bueno de que usted tal cual vino a hacer esa exposición hoy le dijera al comandante del municipio de Bello vea hombre mi comandante usted para ser funcional en el municipio de Bello en 10 años, va a necesitar es, hable con las autoridades: con Concejo, con la Alcaldía y con el que haya que hablar para que usted sea funcional, para que usted pueda prestar un buen servicio, para que no tenga totuma, para que no esté de limosna y estos son los impuestos y con esto vivimos tranquilos, pero vuelvo y le digo eso sería como un, no un consejo sino como una recomendación de que usted sea el comandante para una próxima invitación que nosotros le hagamos acá ya para que nos presente como un plan de acción de cada año de los bomberos del municipio de Bello para servirle al municipio de Bello y como usted dice muy claro nosotros no podemos decir no es que en Medellín hay 15 máquinas y de Medellín aquí hay 10 minutos pero en la emergencia ¿si hay 10 minutos? Y están disponibles las 10 máquinas y están disponibles los 50 hombres, no tenemos que contar es con lo que tenemos, como dice el cuento uno tiene que contar con lo que tiene en el bolsillo no lo que tiene el vecino.

Entonces mi capitán Rafael muchas gracias, una exposición muy agradable clara y supremamente provechosa, felicitaciones.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares tenga la bondad bien pueda haga uso del micrófono.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al capitán, a todos los comandantes del

cuerpo de bomberos, a todos los miembros de esta gran institución, a los compañeros de la oficina de riesgos.

Vea compañeros yo no quiero que este debate de hoy quede como en lo que muchas veces ha pasado en los debates de aquí del Concejo, de que se ven las dificultades pero así queda en un debate, yo hace tiempo vengo acercándome mucho al cuerpo de bomberos de Bello y sinceramente quede muy triste con el tema del cuerpo de bomberos, porque esa realidad que el capitán hoy nos muestra ojala compañeros pásense un día de estos por allá para que vean el equipo que tiene el cuerpo de bomberos, los equipo de qué manera trabaja el cuerpo de bomberos de Bello y nosotros aquí siempre decimos Bello la segunda ciudad del departamento, la 10° o 9° del país, pero el cuerpo de bomberos de Bello, yo no sé en qué rango estaremos capitán en cuanto a los equipos y lo que necesitamos para poder operar en una ciudad como estas cy tenemos todas las dificultades:

Primero los incendios forestales en estos días no sé porque estábamos tocando el plan de desarrollo creo que era con el Secretario de Gobierno y yo le decía todavía estamos apagando los incendios forestales a punta de golpes a la... como es... y yo veo el equipo, ese carro y yo vi en el internet unas camionetas doble cabina con un equipo atrás que se vende para poder apagar incendios forestales y alguien me decía que no que ese era el sistema que se debían apagar los incendios forestales, no hay equipos para apagar incendios forestales, entonces tenemos que tener en nuestro municipio esos equipos porque ahí tenemos un riesgo inminente prácticamente.

Tenemos capitán un sinnúmero de quebradas pero impresionante y el rio Medellín, vehículos que caen al rio Medellín, accidentes no tenemos equipos para eso, botas, eso da tristeza las botas rotas de algunos bomberos, chaquetas y todo eso, muchachos aquí el cuerpo de bomberos está trabajando ahí si son unos héroes pues, están arriesgando sus vidas porque no tienen los equipos, entonces capitán a buena hora esa Ley, esa Ley digámoslo nos metió en cintura compañeros, nos metió en cintura a los entes territoriales porque lastimosamente nosotros tenemos el cuerpo de bomberos como si fuera allá o sea únicamente nos acordamos cuando hay emergencia, eso no nos acordamos.

El capitán decía que para este municipio con estos habitantes más o menos estamos en un rango **E** 1600 millones de pesos ojala yo sé si alcanzaran a los 800, no sé capitán al menos ya creo que la voluntad de este Alcalde ha sido y se ha portado bien esta vez de los recursos girar los que han llegado, pero hay que hacer una tarea muy importante compañeros, esa sobretasa bomberil que quedó únicamente en industria y comercio, porque yo fui el ponente de ese

proyecto, usted sabe cuántos establecimientos de comercio en Bello no pagan industria y comercio uno los que están registrados y cuantos no están registrados en cámara y comercio, hay que hacer una tarea muy grande porque los riesgos más importantes están en esos establecimiento de industria y comercio, restaurantes una tarea para que nosotros como Administración, la Secretaría de Hacienda hacer lo mismo que bueno que eso mismo que se está haciendo con rumba segura que ahí es donde yo quiero hacer una pregunta capitán el tema de rumba segura que yo sé ustedes están participando de ese programa de rumba segura como va ese tema, si están cumpliendo las discotecas del municipio de Bello si todos los bares si cumplen con esos certificados del tema de bomberos, no es que paguen el impuesto de industria y comercio, no es que no vendan licor adulterado, si cumplen las discotecas del municipio de Bello para poder ¿ejercer la función de discoteca? Yo si quiero que ojala ustedes me puedan responder ese tema y hagamos el trabajo con la secretaria de Hacienda haciendo un trabajo igual de rumba segura con los establecimientos de comercio y decirles, legal mente el tema de la legalidad que los establecimientos de comercio estén dentro de la legalidad para que puedan pagar su impuesto de industria y comercio y ahí vamos aumentando los recursos para el tema de la sobretasa bomberil, necesitamos plata para empezar a dotar al municipio de todos esos vehículo y todos esos carros.

La pregunta es entonces cuantos recursos en estos momentos está recibiendo el cuerpo de bomberos por parte de la sobretasa, cuanto es lo que se está recibiendo y en estos momentos con estos recursos que recursos harían falta o sea cuánto sería lo que más o menos o sea lo que ustedes tengan lo que se necesita mínimamente para operar el cuerpo de bomberos del municipio de bello para ejercer su función como debe de ser.

El tema en nuestro crecimiento, en nuestro desarrollo de ciudad, esas edificaciones que ustedes están hablando de 25 pisos yo como constructor, cuando a mí me ponían a diseñar un proyecto se solicitaba y era norma de que tenía que tener red de incendios, nosotros en un tanque superior, en el tanque superior en los edificios en la parte alta se debe colocar una red, una capacidad del tanque que sea únicamente para red de incendios, yo no sé si en Bello se esté exigiendo eso y mi pregunta es ustedes el cuerpo de bomberos se les está solicitando por parte de los bomberos ese certificado de los bomberos para poder que planeación le de uso o sea le pueda ya dar el permiso para que puedan habitar ese, porque yo he estado en muchos condominios donde la pregunta es bueno y aquí donde están los extinguidores, donde están los hidrantes, donde está esto, la norma de pronto en eso, la Ley en eso de pronto puso algo donde diga no se puede darle no tanto licencia sino ya lo que es el permiso que da ya planeación de recibir la edificación hasta que no tenga el certificado de... eso es importante para poder avanzar porque si eso no está en

Ley sino está escrito por algún lado como se lo va a exigir uno a la gente, al constructor.

y tercero en el tema de los voluntariados lastimosamente yo desde pequeño yo siempre quise ser bombero hasta que me di cuenta que yo como bombero no iba a poder tener una calidad de vida por así decirlo porque desafortunadamente el bombero hoy en día no tiene los recursos ni gana la plata para poder decir que a su familia le puede dar una buena calidad de vida como se lo merecen, los bomberos de acá no gana lo que se debe ganar un bombero, un hombre que arriesga la vida, tiene las 24 horas ahora los voluntariados, cuantos voluntariados tenemos en estos días en unas noticias el municipio de Puerto Berrio, el cuerpo de bomberos que se cayó un árbol capitán y llaman es a los bomberos porque tienen que quitar el árbol de la vía, imagínense pues entonces decía el de allá de Puerto Berrio no es que nosotros no tenemos aquí, era como el capitán o el sargento no sé y él decía es que para una emergencia acá hay que mirar yo llamo al voluntariado pero sino aparecen aquí no hay como operar, aquí no hay como hay que hacer y eso sí únicamente atendemos incendios eso si hay voluntariado, entonces muchachos compañeros este tema de este debate hoy ojala, que nosotros le sigamos haciendo un acompañamiento para que el municipio de Bello en estos 100 años dotemos al cuerpo de bomberos de verdad de equipos, de unas instalaciones como deben de ser que creo que en la Administración pasada en eso si ayudaron mucho para que tuvieran unas buenas instalaciones y necesitamos una subestación en San Félix lo hemos dicho San Félix necesita compañera una subestación para poder atender ese sector de san Félix.

Yo de todas maneras tengo que decirles al cuerpo de bomberos los agradecimientos o sea lo que dice el capitán nosotros nos gastaríamos mucho para agradecerle y decir municipio que no tenga en cuenta o sea que no esté conectado con su cuerpo de bomberos ese es un municipio que realmente muchachos nosotros ahí sí y hay que decirlo capitán que usted también lo va a decir muchas veces han ido a atender las emergencias con las uñas y la gente los coge a piedra que porque llagaron tarde y nos saben de qué manera pudieron llegar allá, entonces toquémonos el corazón que esto no únicamente sea un debate de hoy y que aquí quede como muchas cosas quedan en los debates que sigamos trabajando y que ojala esa invitación que nos hace yo estoy dispuesto a ir a estar un día allá de bombero para que podamos ponernos la camiseta y la chaleco de bombero.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted a la mesa directiva, Honorables Concejales que permanecemos en el Recinto todos los amigos del cuerpo de bomberos que nos acompañan.

Yo simplemente, solo quiero hacer como dos o tres apreciaciones pues indudablemente nunca nos cansaremos de dar las gracias y que hoy nos encontramos de frente con lo ignorantes que somos porque uno tiende a ser muy básico en el cuento y uno siempre ve pasar el carro de bomberos y siempre dice hay un incendio pero la cantidad de situaciones que atienden lo sorprenden a uno un día como hay es un informe bastante técnico muy completo y también muy pedagógico que en nombre de mis compañeros lo queremos agradecer ojala de un manera muy concisa pudiéramos llegar a la comunidad porque es que hoy hubo TIPS en una eventual emergencia que uno no conoce y el informe que usted nos presenta el día de hoy tiene tanta lógica y uno no se detenía nunca a pensar que hacer con las abejas tiene tanta lógica como para que encargar al cuerpo de bomberos de recoger los cadáveres si puede estar dejando de atender y de hacer prevención en otras situaciones donde a un se pueden salvar vidas tiene tanto de lógica y si usted no nos pone el ejemplo a que pasara en el país el tema de los peajes eso es absurdo que tuvieran en un tiempo que pagar peajes y el tema de los circuitos con esto para decirles que vea yo creo que el tema de la capacitación y el día de bombero de los Concejales debe ser obligatorio, señores de la mesa directiva una capacitación completa en ese tema ¿sabe por qué? Porque usted tiene razón, nosotros ahí en ese momento debemos ser un bombero más, pero con lo ejemplos que usted nos pone nos dimos cuenta y sabríamos que hacer, si hay un panal de abejas uno no sabría qué hacer con eso, entonces si lo necesitamos, no sabemos ante una eventual emergencia que hacer con un circuito y lo necesitamos porque no es para nosotros como Concejales ni para ayudarles a ustedes es para la vida es para cualquier situación que se nos pueda presentar en cualquier parte del país, pero que nosotros estemos capacitados así sea en un día de capacitación le podemos sacar mucho jugo como lo decía ahora el Presidente el Concejal Jean Lee como se lo sacamos a la sesión del día de hoy, se los agradezco muchas gracias a ustedes por venir esto fue bastante productivo.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Transcurridas dos horas de plenaria por reglamento hay que poner en consideración el declararnos en sesión permanente, se abre la discusión anuncia que va acerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Si es aprobado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Bueno continuamos ¿Quién desea hacer uso de la palabra? Honorable Concejal César Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a todos los Corporados, a nuestro cuerpo de bomberos del municipio de Bello, a los demás municipios a todo el equipo de trabajo ya todos lo demás presentes en el Recinto.

Unirme al agradecimiento por todo el conocimiento que hoy nos trasmiten referente al tema, pero entonces comandante de Bello yo quiero solicitarle un favor precisamente por lo que varios compañeros para que sea mucho más productiva esta sesión tuvimos la exposición objetiva fundamentada en la Ley de lo general desde el ejercicio nacional, muy concreto porque ya estamos sobre el tiempo , muy concreto donde estamos en Bello y a donde debemos llegar para que nosotros como Concejo salgamos de aquí con una tarea específica y con objetivos específicos, hombre Bello esta en este punto la Ley como la acabamos de conocer nos permite llegar hasta cierta situación para que todos los días nuestro cuerpo de bombero del municipio de Bello crezca y todos los días sea no solo digno si no solo más calificado y tenga todos los recursos que debe de tener.

Uno en el tema es ignorante, ustedes han sufrido solos muchas situaciones cosas tan sencillas como las que explicaba el capitán donde alguna vez veíamos entre ustedes uniformados de varias formas y ahora nos damos cuenta porque les regalan de diferentes colores, entonces mire detalles como esos, si usted nos concreta lo que le acabo de pedir yo sé que el total de la

corporación vamos a salir con objetivos claros y nos vamos a colocar metas para que precisamente en este año como centenario de nuestra municipalidad nos coloquemos de acuerdo con la Administración porque sé que nuestro Alcalde el doctor Carlos Muñoz está comprometido con todos estos procesos para que este año el municipio de Bello su cuerpo de bomberos tenga algo que quede en la historia obtenga algo de un paso adelante y son ustedes los que definen que debe ser.

Por lo demás es agradecerles en nombre de Bladimir Sierra de mi familia, como Bellanita, como Corporado, como ciudadano porque ustedes definitivamente nunca ningún ciudadano en el mundo alcanzará a pagarles o a compensarles lo que ustedes hacen por todos y desafortunadamente no los valoramos sino cuando los necesitamos y eso es muy triste pero que hoy la reflexión sea grande pero que salgamos con objetivos muy grandes.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con mucho gusto Honorable Concejal ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Bien pueda pero antes Capitán para los bomberos de Bello, lo que plantaba Gabriel Jaime y lo que planteaba el compañero César Bladimir yo creo que es importantísimo una plenaria únicamente para los bomberos de Bello para ver la situación de Bello, hoy estábamos tratando el marco general o sea la Ley de bomberos la Ley que nos rige a todos la 1575 entonces yo creo que el tema hoy era la Ley de bomberos pero si tenemos que hacer una plenaria y ojala sea en estas ordinarias y donde estén presentes todas las autoridades competentes, o sea donde este secretaría de Gobierno donde estén todos los, donde esté medio ambiente, o sea donde estén todos porque es que hay mucha tela que cortar compañeros, empezando que los bomberos no tienen una sede lo que está proyectado allí en el parque de artes y oficios los bomberos se tiene que ir de allá porque dentro de los planos no están los bomberos allí, o sea no pueden estar allí, ahí están en un sitio prestado, pero si logra hacer lo que se tiene proyectado hacer allí y ustedes para donde van, ya estuvieron en el polideportivo, están allí ya en la Gran Avenida ya para donde van a coger o sea que yo creo que el tema de Bello lo dejamos lo dejamos capitán para una plenaria que los miembros de la mesa directiva nos ponemos de acuerdo y les hacemos la invitación para que toquemos todo el tema de Bello que es importantísimo Gabriel Jaime como usted lo dijo ahorita.

Capitán entonces para responder únicamente lo del marco general y ya lo del tema de ellos lo tratamos en una plenaria.

Y agradecerles mucho a ustedes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL ARANGO VÁSQUEZ CAPITÁN DE BOMBEROS

Perdone que sea tan folclórico tiene más casa un pescado que los cuerpos de bomberos de Bello que yo ya conocí anteriormente un local que había aquí, un garaje, pero quiero aportar algo, esto es una dinámica donde nos tenemos que meter todos como lo planteaba aquí el Concejal Tabares, mire Ecopetrol ese debate es fundamental, Ecopetrol da recursos para capacitación de bomberos, la escuela Interamericana de Cali es el mejor campo que tiene Latinoamérica inclusive esta mañana hablé con el comandante y con los bombero hace excepciones, por decir algo usted paga tres y puede llevar cinco porque ellos le recargan la mano es a las empresas, a las brigadas, a las empresas grandes y es una buena capacitación de muy alta calidad, inclusive estamos ya certificándonos con ISO, Ecopetrol concreto manejar gases equipos de jasma, ese equipo, pedirle equipos, ellos dan muchas cosas, cuestión de gestión.

CORANTIOQUIA por ejemplo ¿Qué podría hacer? Que es lo importante en un incendio forestal tener una vigía temprana que el tipo me avise ya y quien es el que me tiene que avisar el señor que vive allá, le pagan una plática al mes o yo no sé no mucha hace un plancito de contingencia para una alerta temprana, alertas tempranas y equipos lo que usted decía es eso así a penas a, eso es muy duro.

Efectivamente yo me quería meter en lo del local pero ya tengo una visión muy clara es que los bomberos así como están la tendencia es a decrecer, todos los días van para abajo, estos señores en el año en mero funcionamiento se gastan 600 y pico millones de pesos, sosteniendo en nómina quiere decir que no les queda sino cómo ciento y pico de millones para inversión nada, ni para reparar, uno reparar un carros diesel vale 20 millones, 25 millones de pesos por eso es que esas máquinas están allá paradas ¿Qué podría hacerse? Es iniciativa del Alcalde sugiero yo y yo digo que esa sobretasa es el seguro de vida de los pobres ampliar la sobretasa al predial es que todo el mundo tiene que poner, el comerciante y el señor del predial, unas cuotas pues moderadas sugiero pues yo o pienso yo.

Y algo que sí me parece grave y yo creo que aquí tenemos que hablar con el Fondo vial Nacional eso le corresponde ya al Alcalde y al Secretario de Gobierno, el Fondo Vial Nacional maneja toda la plata del mundo ¿Qué haríamos? Mire esa accidentabilidad que manejan aquí y le acabo de preguntar al comandante ¿usted tiene la quijada? No la tiene cuando una persona queda atrapada ese cuentico de palanca se acabó, eso tiene es que llegar y cortar y saque la persona, pero de aquí a que Medellín venga y traiga la quijada de la

vida la arme y saque equipos usted ya está muerto y puede ser un Concejal y puede ser hasta el mismo Alcalde que se accidente, esa quijada de la vida es inherente óigame bien a la problemática que tiene Bello cuando pasa por aquí una red nacional bastante compleja ahí porque esos camiones pasan es a millón, todo mundo pasa a millón ahí, eso parece una pista de carreras Fondo Nacional Quijada de la Vida.

Yo me atrevo a decir claro eso ya implica la sobretasa no da el recurso implica hacer un esfuerzo fiscal no sé cómo estarán ustedes en la Ley 1017 en ajuste fiscal o qué posibilidad de hacer algunos traslado presupuestales como para ir haciendo cosas puntuales rápidas como por ejemplo esa máquina que yo les mostré independientemente la máquina a quien se la compren sino que yo la sugerí porque nosotros en Cali para poder comprar un zapato tiene que a ver pasado todas las pruebas porque todo mundo hace zapatos, pero no todos son de igual calidad ¿Qué sugiero yo? La Ley dio es que se olvidó una vaina ahí, fuentes de financiación FINDETER y hoy los bomberos podemos entrar en los créditos de FINDETER ¿Qué se hace? Le dice a FINDETER présteme 500 millones de pesos se los voy a pagar en 10 años FINDETER le paga la máquina al proveedor y la sobretasa la pignoran una partecita y ya tienen carro nuevo y usted a ese carro nuevo en 5 o 6 años no necesita meterle plata y entonces eso es facilitar el proceso por eso hay que generar una dinámica y sencillo autoriza el Alcalde la sobretasa, la pignoración y todo eso y si tienen algún aporte ustedes que puedan hacer en un cofinanciado lo pueden hacer, Gobernador colabóreme con el fondeo departamental, lo de riesgos colabóreme con tanto, corpo tal hagan una vaca eso es una idea que es viable fácil de vender.

Viene lo otro.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Capitán discúlpeme un segundito que el Concejal tiene una inquietud, tan amable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSA BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Gracias Presidente, mire precisamente todo esto es lo que le manifestamos, comandante de Bello ustedes deben de tener en este mismo momento como la Ley lo manifestaba un plan de acción, complementando lo del compañero de mesa el Honorable Concejal León Fredy, entonces desde hoy quedamos con una tarea, una sesión donde ustedes presenten ese plan de acción, pero bajando a todo lo que el capitán acaba de explicarnos y las posibilidades

bajándolo a un proyecto esa es la herramienta de trabajo de nosotros los Corporados para poder empezar a gestionar y en común acuerdo con nuestro Alcalde empezar a materializar todo lo que aquí se ha manifestado, precisamente.

Discúlpeme lo quería interrumpir, pero mire usted nos está dando desde su experiencia a nivel nacional todos los TIC como podemos si no hay plata como podemos, pero entonces que eso esté así que usted nos diga y nos ponga a trabar que usted nos diga vean Corporados este es el plan de acción de los bomberos Bello de esta forma debemos de trabajar y este es el presupuesto que necesitamos ya está en nosotros y en la Administración hasta a donde podemos cumplir o no dentro de esa gestión pero necesitamos ese argumento para poder trabajar.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con mucho gusto bien pueda capitán siga con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL ARANGO VÁSQUEZ CAPITÁN
DE BOMBEROS**

Bueno y viene otro que me parece cruel por la falta de la capacidad económica turnos de 24 x 48 dígame yo a las 9 horas de estar metido en ese cuartel, yo he estado allá desde ayer trabajando, desde que llegué no he hecho sino trabajar yo quiero que ustedes se sienten allá y sientan el calor de ese zinc, cuando usted salió de allá mejor dicho usted a las 4 horas ya está bajo de energías, entonces usted tiene un turno de 24 horas usted ya a la novena hora ya no da bola, cuando usted tiene que salir a asumir una responsabilidad tan delicada que si usted se descuida usted es el primer muerto ahí, entonces eso pongámosle cuidado al tema, alguien dijo que esto estaba creciendo claro sino arrancan desde ya un plan quinquenal digámoslo así pues que se vayan convirtiendo algunas vigencias, para tala año les metemos tanto y tanto y se van organizando, eso es cuestión como de otra dinámica.

Ahora en lo personal les agradezco a ustedes los gestos, las deferencias pero sigo en el tema de colaborarles en lo que más pueda, porque además yo no soy bombero de placa, yo soy instructor nacional también de bomberos y mis compañeros son instructores internacionales, nosotros tenemos todo lo que ustedes necesitan y está a disposición de ustedes en lo que les podamos colaborar como organización porque manejamos el tema, nosotros mire yo conozco el problema de Sabana Larga, de Pasa Caballo y conozco el problema

de Bogotá, porque me he recorrido todos los países yo sé dónde están todos los problemas y también soy consciente que hay institución que no crecen porque hay comandantes muy irresponsables pero al menos ustedes vuelvo y lo digo no por alabar aquí al compañero pero si algo hay que reconocer es la labor de esta gente, se lo digo yo a pesar que me asiente en la casa, pero uno sabe en la casa quien es el haragán y quien es el que duerme y el que no trabaja, entonces aquí eso es un baluarte o sea ideas hay mucho pero necesariamente tenemos que ir de la mano del Alcalde porque la iniciativa ya ustedes lo saben del gas, toda la sobretasa es del Alcalde y yo estoy seguro que si nosotros empezamos a socializar el tema con la comunidad, porque además otra cosa las prevención frente a la comunidad eso vale plata, eso es complicado, eso no es fácil, la gente es muy renuente a cambiar sus costumbres, sus resabios digámoslo así rizomas muy complicado.

Entonces lo otro es que tienen que empezar a la par con el compañero de desastres a armar el plan de contingencia, el plan del municipio como tal a donde apunta el crecimiento, el riesgo, los sitios que hay que reubicar, todo esa situación, aquí me imagino que situada gente que cocina con gasolina blanca o muy poco, pero aquí hay cositas, aquí hay cositas en esas atenciones, pero igual vuelvo y les digo y les repito estamos en la mejor disposición lo digo Confederación Nacional de Bomberos porque tengo el arraigo a nivel nacional y en las cuestiones técnicas y el compañero sabe que vamos a hacer el acompañamiento.

El lunes voy a ir a acompañar al compañero de Copacabana, yo me tenía que ir ahora ¿Por qué? porque en el efecto de solidaridad quien es el compañero más próximo Copacabana mi vecino ayúdeme o venga yo le ayudo, pero plata para halarle si hay, Ministerio de Transporte venga señora Ministra usted me está poniendo en riesgo mi ciudad, entonces podríamos ponerle un titulo la ruta por Bello una ruta ambientalmente segura, cáigase unas sustancias peligrosas al rio Medellín, quien es el que tiene el impacto de eso de ahí para abajo, quien es él va a salirle al quite de esa emergencia o una quebrada de estas o que se tire a rodar un camión, dígame Ministro venga para acá ayúdeme colabóreme con algunos elementos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Me disculpa por favor el Concejal Carlos Mario Zapata tiene una inquietud.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Buenas tardes, gracias señor Presidente un saludo a usted, a los Corporados, a los invitados en el día de hoy a todos estos jóvenes del cuerpo de bomberos de Bello y demás representantes de otros municipios.

Usted toca un tema mi capitán y es el riesgo y habla del Ministerio de Transporte, aquí hay una cosa que viene afectando la ciudad y es un riesgo también muy potencial y es Ecopetrol, aquí hay unos sectores y se viene haciendo unas charlas con la comunidad en algunas acciones comunales, en algunos barrios y es porque se vienen presentado en el kilómetro 6 +700 y más precisamente en el sector de Amazonia comuna 2 y 3 y creo que también ustedes como cuerpo de bomberos tocarle las puertas a Ecopetrol, ese poliducto casi que atraviesa la ciudad y no obstante la dificultad que se viene presentando, ya aquí se ha denunciado por el Concejal León Fredy y Ernesto algunos barrios donde el poliducto está casi en los pisos de las casa, donde el poliducto cruza algunas placas deportivas donde están los niños y la gente haciendo uso de este espacio y afortunadamente veo que en la nueva Ley está incluida como parte de la junta la aeronáutica civil porque nosotros también desde el punto de vista del tema aéreo nosotros tenemos aquí en la ciudad un corredor donde unos sin conocer mucho del tema por aquí pasan avionetas en este corredor que transportan dinamita y cosas para las minas entonces yo pienso que es un riesgo potencial y la aeronáutica también yo creo no obstante estar ahí en la junta y yo creo que también son entidades del estado que hay que recurrir a ellas para fortalecer pues el cuerpo de bomberos no solamente en nuestra ciudad sino también a nivel nacional porque el poliducto lógicamente atraviesa todo el país.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Con mucho gusto Honorable Concejal, bien pueda Capitán para que termine.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO
COMANDANTE DE BOMBEROS BELLO**

Bueno, muchas gracias Honorables Concejales por las intervenciones y el apoyo que nos brindan de verdad que en nombre mío y en nombre de nuestra institución y de nuestros bomberos agradecerles que vienen teniendo con nosotros hace mucho rato.

Quiero pasar algunas de las preguntas que nos hace el Presidente Jean Lee Pavón, con el tema EPM pues desconozco por qué ellos no pagan en la construcción de redes en este tema creo que esto es más de orden municipal y de planeación y obras públicas, desconozco el tema.

En el tema de inundaciones pues la Ley contempla que nosotros simplemente somos los que las atendemos y siempre las hemos atendido ¿cierto? La Ley lo que contempla ahí es que se necesitan unos equipamientos necesarios para esa atención, nosotros carecemos de esto.

En el tema de hidrantes venimos trabajando con la oficina de atención del riesgo y con EPM de hecho el próximo martes hay una reunión con ellos donde estamos generando o creando el mapa de hidrantes y de riesgos en este caso pues donde necesitamos vamos a hacer la exigencia de estos hidrantes venimos trabajando con esto en conjunto con la oficina de gestión del riesgo con el doctor Nicolás Rave y los compañeros.

Porque los vehículos incluso las motos transportan cilindros de gas, estos son temas de transportes y tránsito nosotros no somos nadie para detener un vehículo de esos a pesar de que hemos hecho esfuerzos y hemos enviado algunos comunicados a la Secretaría de Transito lógicamente con copia a Gobierno para que se genere este tipo de multas o de restricciones al respecto entonces nosotros no somos autoridad para entrar a detener o a controlar ese tipo de vehículos.

Con respecto a las rifas desafortunadamente bomberos en una época atuvo que acudir a esto pues por falta de recursos definimos desde esta Administración, desde esta comandancia que jamás lo vamos a volver a hacer no vamos a seguir siendo bomberos de ponchera, por eso si en algunos momentos ustedes se han dado cuenta hemos tenido apoyo de algunos Concejales y hemos sido muy fuertes digámoslo así pero respecto frente a la secretaría de Gobierno, con la exigencias de los pagos oportunos y de las contrataciones que tenemos nosotros entonces eso no lo hacemos, si de pronto se ha visto acá en el municipio alguna rifa es porque está autorizada por las entidades, no sé si todavía existe ECOSALUD no sé no conozco el tema, es ETESA me corrige aquí el capitán entonces están autorizadas a nivel nacional entonces tienen como el permiso y el aval de esta entidad, ya es autónomo Gobierno si las autoriza dentro del municipio o no.

Bueno con respecto a la invitación que les hace mi capitán Rafael de ser bomberos por un día créanme, nosotros tenemos montado ya todo el esquema para el trabajo de este tipo pues lo hacemos con el ejército todos los principiantes o soldados que están iniciando su periodo pasan siempre por bomberos, hemos capacitado alrededor de unos 400 o 500 si no es más, ellos

hacen bomberos por un día, entonces la invitación está abierta entonces el programa está montado no es sino que nos digan fecha o si ustedes quieren nosotros les mandamos la invitación.

Con relación a lo que solicita el Concejal Carlos y el Honorable Concejal Bladimir con relación a una exposición con los temas y necesidades que nosotros también tenemos esta, yo diría que eso siempre lo hemos trabajado no hemos tocado estas puertas pero a buena hora ustedes nos invitan para esto, siempre lo hemos tocado a través de Gobierno y de Hacienda pero eso son temas que ya los tenemos tratados con ellos y a buena hora como les digo nos hacen la invitación, me queda es una duda ahí ustedes nos envían la invitación o nosotros, perfecto, listo.

El Concejal Gabriel nos hace una pregunta, básicamente también es una pregunta que nos hace el Concejal Bladimir va muy relacionada nosotros en bomberos Bello en este momento por su categoría yo diría que no tenemos ni el 10% de lo que necesita bomberos empezando porque no tenemos una sede propia acorde a las necesidades y acorde a la normatividad vigente que es tema de sismo resistencia, en equipamiento todo se dijo, todos los equipos contra incendio o de acercamiento que nosotros tenemos básicamente han sido donador por los Estados Unidos, algunos estados de Estados Unidos y el que vieron ahí en el compañero el vestido negro fue donado por el Reino Unido son como lo dijimos equipos de segunda que ya ellos tienen su vida útil para ellos creo que es un año y entonces algunos quedan muy buenos y entonces nosotros acá los recibimos.

En el tema de rumba segura que también es otra pregunta que hace el Concejal Gabriel se ha venido trabajando a través de la secretaría de Gobierno con nuestro inspector cabo Sánchez pienso que eso va por buen camino porque las exigencias que hemos basados en la norma 010 algunos están cumpliendo pero vuelvo y reitero nosotros no somos autoridad para decirle al que no quiere cumplirla que la tenes que cumplir ya eso es un tema de Secretaría de Gobierno entonces en la exigencia lo que nosotros simplemente hacemos es el concepto técnico y las necesidades que se requieren para el fortalecimiento, algunos si créanme que si muy juiciosamente las están cumpliendo otro como les digo ya es tema de Gobierno.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Capitán discúlpeme yo creo que ya todos estos temas ya es del orden local, entonces por eso es la invitación en este mes antes que terminen las sesiones ordinarias de este mes entonces para que eso y es importante que estén todos los órganos y los organismos que tienen que ver con el tema, entonces para

que no agotemos eso y más bien en esa plenaria sacamos un buen rato y dilucidamos todo este tipo de cosas, entonces para que no se agote el tema, cierto ya es del orden local, lo tratamos en una plenaria completa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO
COMANDANTE DE BOMBEROS BELLO**

Claro que sí Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RAFAEL ARANGO VÁSQUEZ CAPITÁN
DE BOMBEROS**

Yo creo para terminar la exposición de nosotros yo les quiero dejar este video a manera de reflexión para cerrar la intervención nuestra, bueno la vida es corta y nos cogió la tarde.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Capitán muchas gracias a usted y a todos los muchachos por estar aquí, saben que este es el recinto de la democracia, aquí cuentan con nosotros lo que humanamente podamos hacer yo creo que los 19 vamos a estar en esa tónica, bien pueda para que se despidan Capitán.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO
COMANDANTE DE BOMBEROS BELLO**

Muchas gracias Concejal León Fredy y nuevamente agradecerle a todos los Honorables Concejales, al Presidente, al Vicepresidente Bladimir y a todos los Honorables Concejales y acompañantes los compañeros de bomberos por la invitación de verdad que esto se hacía necesario.

Muchas gracias para todos, una feliz tarde.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

A ustedes muchas gracias y de ante mano quiero agradecerles capitán la buena voluntad que tuvieron cuando los desplazados de Ituango nos prestaron mucho el servicio le agradezco mucho al cuerpo de bomberos de Bello muy diligentes con los desplazados, muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ANTONIO ZULUAICA PATIÑO
COMANDANTE DE BOMBEROS BELLO**

Para eso estamos señor Concejal, de verdad que para eso estamos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones.

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

¿Hay alguna proposición sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposiciones? en varios.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente nuevamente y es con el fin de darle claridad a un tema que viene en los últimos días con varias precisiones tanto del señor Alcalde como del ex Alcalde Oscar Andrés y que tiene que ver con esos recursos de la tasa ambiental que deben ser trasladados al Área Metropolitana, uno escucha una posición escucha la otra, hay unas exposiciones en twitter que manifiestan otras posiciones entre ellos dos cierto entonces la idea es que Ernesto que hace parte de esa comisión a los acuerdos le peguemos una miradita a ese acuerdo después de haber sido retirado el 1.5 que le retiramos al Área en lo que tiene que ver con esos recursos porque si necesitamos nosotros tener claridad y muy exactamente que nos digan si se le deben recursos al Área o no se le debe lo de la tasa ambiental y quiero informarles que la contraloría municipal viene adelantando algunas gestiones, unas comunicaciones a las administraciones especialmente a la tesorería sobre este tema y posteriormente va iniciar una auditoría a esos recursos, pero entonces necesitamos que la Administración nos de claridad a nosotros como corporación porque en los medios de comunicación se ventilan unas posiciones, la posición del doctor Carlos Andrés y la posición del Alcalde Carlos Alirio, entonces necesitamos saber nosotros realmente cual es la realidad de ese tema.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Con gusto Honorable Concejal, Concejal con respecto a ese tema yo hablé con la persona encargada del Área Metropolitana y efectivamente el municipio le adeuda en este momento algo más de 12.000 millones de pesos por los dos conceptos uno hasta diciembre que era el acuerdo 033, o sea que es un acuerdo hay un compromiso ya ahí y lo otro es por Ley 128 literales D y G que esa es la parte preocupante, el año pasado no se le entregó un solo peso del recaudo del predial, o sea que eso ahí ya hay una denuncia puesta por el director del Área o sea el Área Metropolitana ya denunció en Fiscalía, Contraloría y Procuraduría al municipio de Bello porque ya generaron unos intereses y eso ya hay un delito que es una desviación de fondos y eso se convierte en peculado, entonces hay un proceso ya que está transcurriendo allí, porque usted sabe muy bien que esos recursos se los cobran es al contribuyente, entonces esos recursos los recoge el municipio e inmediatamente tiene que enviarlos al Área y eso no se hizo, se gastaron la

plata de los contribuyentes que iba para el Área, esa pelea está ya entre ellos, bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Y con base en esa claridad que nosotros referimos que se nos informe de que año son causados no cierto, desde donde viene y si existe esa diferencia de trasladar esos recursos al Área, desde que año se vienen causando.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Si, Concejal esa la misma petición que yo hice está misma semana aquí que ya envió carta, Carmen ya la envió que nos digan desde cuando se deben año, por año y por los dos conceptos y que nos digan cómo se va a pagar, eso se envió Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Está agotado el orden día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Agotado el orden del día levantó la sesión y cito para el próximo lunes 9:00a.m. que tengan un feliz fin de semana.

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Presidente (e) del Concejo

NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Secretario (e) del Concejo

